

Álvaro Uribe Vélez: narcotráfico, paramilitarismo y parapolítica

Senado de la República
2014

**DEDICO ESTE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
A LAS VÍCTIMAS DEL PARAMILITARISMO Y DEL
NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA**

En la página web www.ivancepedacastro.com
encontrarán la presentación de este debate y
la transmisión en directo

CONSTANCIA

- PRESIDENTE, DEJO CONSTANCIA EXPRESA DE QUE NO FORMULARÉ LA PREGUNTA NÚMERO 4 DEL CUESTIONARIO A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, ACATANDO LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, Y TAMPOCO HARÉ REFERENCIA A ASUNTOS RELACIONADOS CON LA HACIENDA GUACHARACAS Y LA CONFORMACIÓN DEL BLOQUE METRO ZONA RURAL, POR SER ASUNTOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE EN INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y DISCIPLINARIAS EN CASOS QUE CORRESPONDEN A DENUNCIAS CRUZADAS ENTRE EL SENADOR URIBE Y YO. Igualmente, omití incluir en el contenido de este debate otros aspectos de eventuales hechos de corrupción y criminalidad atribuidos al expresidente y senador Uribe ('Falsos positivos', 'Yidispolítica', abuso de poder para el enriquecimiento personal y familiar -casos de Mocarí y zonas francas-, AIS, entre otros).
- NO OBSTANTE, DEJO CONSTANCIA DE QUE LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE ÉTICA, NO SOLO VIOLA MI DERECHO AL LIBRE EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO, SINO QUE ADEMÁS VIOLA EL DERECHO DE LOS COLOMBIANOS A DEBATIR EN FORMA DEMOCRÁTICA SOBRE LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE UN EXPRESIDENTE EN ACTOS DELICTIVOS Y CRIMINALES.
- YA, EN OTRAS OCASIONES, BAJO LOS GOBIERNOS DEL ENTONCES PRESIDENTE SE INTENTÓ SILENCIAR ESTE DEBATE Y NO SE PUDO HACER. AHORA SE QUIERE IMPEDIRLO DE NUEVO.

INTRODUCCIÓN Y CONTENIDO DEL DEBATE

- La parapolítica es un eufemismo que se ha utilizado para nombrar un el concierto para delinquir que conforma una mezcla mafiosa de estructuras provenientes del viejo narcotráfico, del paramilitarismo y de sectores corruptos de la política. Su proyecto intentó disfrazar de Estado comunitario un modelo de sociedad abiertamente totalitario y caudillista, erigido sobre crímenes de lesa humanidad que terminaron produciendo una gigantesca montaña de cadáveres territorios despojados, saqueo de las instituciones y de los recursos públicos. La parapolítica accionó las palancas criminales que destruyeron los valores democráticos de las instituciones locales y del propio Congreso de la República, intentó envenenar el alma de muchos de nuestros compatriotas con el odio, la violencia y la guerra; moldeó una forma de hacer política sin escrúpulos para la acumulación de poder con el fin de llegar a la cúspide del gobierno y del Estado, el enriquecimiento personal, familiar y de sectores socialmente afines, el encubrimiento de los crímenes cometidos con nuevos crímenes.
- El asunto del conocimiento pleno de la verdad sobre la responsabilidad que le cabe a quien ejerció la jefatura del Estado en el momento en que la parapolítica alcanzó su madurez es aspecto esencial de la obligación del Estado de garantizar a las víctimas el derecho a la justicia, a la reparación y a la memoria. Es un deber que no puede ser censurado, soslayado ni eludido. Tal es el sentido de este debate.
- Este debate se divide en dos secciones. En la primera, se examinan las presuntas relaciones del exgobernador y expresidente con el paramilitarismo y el narcotráfico. Para esta finalidad el análisis toma como referencia los períodos en que ha desempeñado diversos cargos públicos del orden local y nacional, y la densas redes de vínculos y relaciones que ha tejido con personas y grupos pertenecientes a los clanes narcotraficantes y a las estructuras paramilitares. En la segunda sección se realiza un breve estudio en el que se presenta una síntesis de carácter general sobre el tema de este debate. Las fuentes de la información presentada son las respuestas oficiales, decisiones judiciales, testimonios, documentos escritos y audiovisuales que se hayan en contextos judiciales, y en medios masivos de comunicación.

PRIMERA SECCIÓN: PRESUNTAS RELACIONES DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ CON NARCOTRAFICANTES Y PARAMILITARES

I. DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL (1980 - 1982)

Uribe director de la Aeronáutica civil

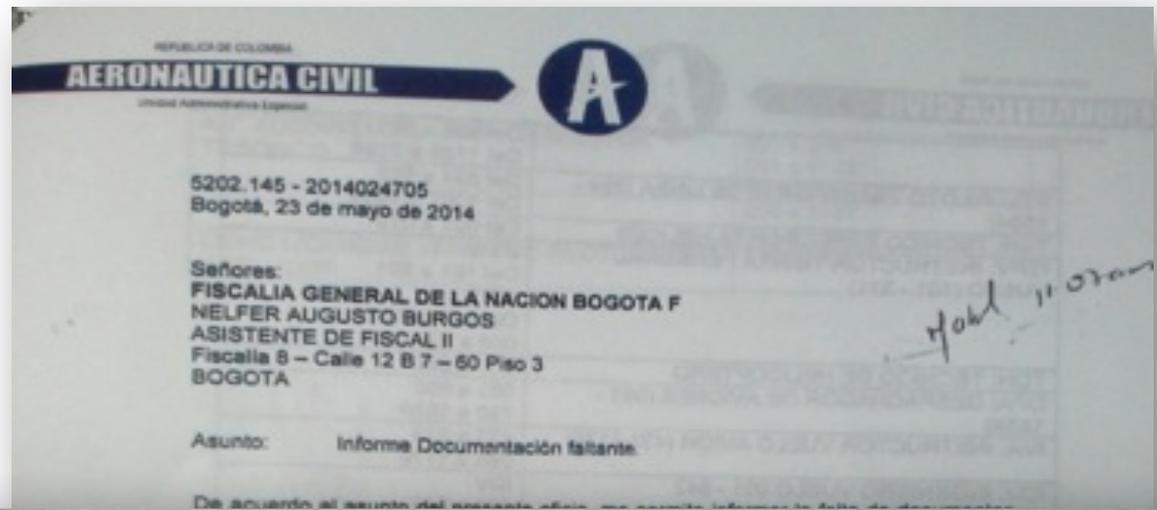


- Uribe fue nombrado Director de la Aeronáutica Civil por el presidente Julio César Turbay Ayala, cargo que ocupó entre enero de 1980 y agosto de 1982.
- Entre sus funciones estaba otorgar resolución de autorización de aeródromos y hangares, matrículas de aeronaves y licencias para personal aeronáutico.

LAS LICENCIAS A SUS PARIENTES Y PRESUNTOS NARCOTRAFICANTES

- **ÁLVARO URIBE LES CONCEDIÓ LICENCIAS A MIEMBROS Y SOCIOS DE LOS PRESUNTOS CLANES NARCOTRAFICANTES DEL PAÍS.**
- **EN DOS DE ESOS CASOS, EL DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA TENÍA VÍNCULOS FAMILIARES: EL DE SU PADRE Y EL DE LOS CIFUENTES VILLA.**
- **Es muy extraño que información sobre esa época se perdió en la Aeronáutica y que en 8 años, durante la presidencia de Uribe, nadie se hubiera preocupado al respecto.**
- **NO OBSTANTE, ENCONTRAMOS ALGUNAS DE LAS LICENCIAS QUE OTORGÓ.**

Robo de información dentro de la Aeronáutica



Con ocasión de la preparación de respuesta al Dr. IVAN CEPEDA con radicado 2014036729, sobre la relación de las licencias expedidas por la autoridad aeronáutica, a partir del año 1980 hasta 1982, se evidenció que en los libros en donde se encuentra consignada la información, faltan hojas y adicionalmente no se encontró libro de registro para varios tipos de licencias como es el caso de los Controladores de Tránsito Aéreo.

presentan saltos en la numeración es porque esta información está faltante en dichos libros).

LIBRO	CONSECUTIVO
PILOTO COMERCIAL DE AVION 2539 - 3850	Del 2539 a 2579 Del 2859 a 3176 y Del 3811 a 3850
PCH PILOTO COMERCIAL HELICOPTERO (343 - 534)- PPA PILOTO PRIVADO AVION (211- 2168)	PCH Del 343 a 534 PPA Del 211 a 615

Clave: 606-13-13-08
Versión: 01
Fecha: 20/06/2011
Página: 1 de 3

Bogotá, D.E., 4 de Abril de 1984

No. 0464 / POJIN-SESDI

ASUNTO : Dejando a disposición aeronaves

A L : Señor Doctor
JUEZ 2o. DE INSTRUCCION CRIMINAL
FLORENCIA (CAQUETA)
Ciudad.

Cordialmente se permite dejar a disposición de esta Honorable, en el Aeropuerto Eldorado las siguientes aeronaves; deconstruidas en los Llanos del Yari.

- Avioneta Cessna 206 HK-3007-X.
- Avioneta Cessna 206 HK-3064-X
- Avioneta Cessna 206 YU-3085-P
- Avioneta Bimotor B-3271-R.

Asimismo informo al señor Juez, que el Helicóptero Sik-500 HK-2704-X y la avioneta "Titanic" 404 HK-2992-P, se encuentran en la pista "TRANQUILANDIA" por presentar desperfectos que impiden su traslado a esta ciudad.

La aeronave Grumman N-10620 localizada en el sitio denominado "PASCHALANDIA", por hallarse en pésimas condiciones de servicio que impedían su evacuación, fue destruida en el mismo lugar.

Atentamente,



ELABORADO POR EL SEÑOR GILBERTO VARGAS
Jefe del Operativo

Licencia a Alberto Uribe Sierra

- De acuerdo con información de la Dijin del 4 de abril de 1984 uno de las aeronaves que se encontró en Tranquilandia fue el helicóptero Hughes 500, de matrícula colombiana HK 2704 X que era de Aerofotos Amórtegui Ltda., un negocio de toma de fotos aéreas, del cual había sido socio Alberto Uribe Sierra.
- Licencia que fue concedida por Álvaro Uribe a su padre en su calidad de director de la Aeronáutica el 28/10/1981.
- El traspaso de derechos herenciales de Alberto Uribe relacionados con su participación en la Sociedad Aerofotos Amortegui, se realizó en junio de 1984, 2 meses después del operativo en Tranquilandia.
- En el registro de la Aerocivil no se registra ningún traspaso de la mencionada aeronave. Si se hizo alguna

NOTARIO QUINCE



VENTA DERECHOS:-

CD 7

SEÑORA LAURA VELEZ DE URIBE, ALVARO URIBE
VELEZ, SANTIAGO URIBE VELEZ, y OTRAS.-

al

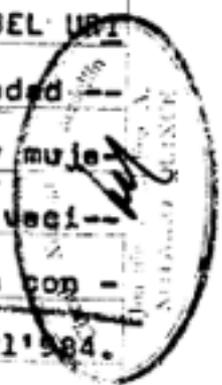
Señor RICARDO AMORTEGUI LONDOÑO.-

Manolo \$ 250,000.00

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL SETENTA Y TRES (#3.073) -----"

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República
de COLOMBIA, a cinco (5) de Junio ----- de mil novecientos o
chenta y cuatro (1.984), ante mí, JOAQUIN E. MOLINA ALVAREZ, -
Notario Quince (15) del Círculo Notarial de Medellín, compare-
cieron: LAURA VELEZ DE URIBE, DOCTOR ALVARO URIBE VELEZ, SAN--
TIAGO URIBE VELEZ, MARIA TERESA URIBE VELEZ y MARIA ISABEL URI
BE VELEZ, mujer viuda la primera, varón casado con Sociedad --
conyugal vigente el segundo, varón soltero el tercero, y muje
res solteras las dos restantes, todos mayores de edad y naci--
nos del Municipio de Medellín, identificados en su orden con -
las cédulas de ciudadanía y libretas militares números 21'584.

628, 70'041.053, 3'567.561, 21'408.771 y 43'018.647 y además -
el segundo con Librete Militar número 0673029, el tercero con-
libreta militar número 3'567.561, de lo cual yo el Notario doy
fé, y dijeron: - - -



Los temores de Rodrigo Lara Bonilla

Cecilia Lara Bonilla en declaración rendida en julio de 1984 a raíz de la muerte de su hermano Rodrigo Lara Bonilla, manifestó:



Rodrigo Lara Bonilla, ex ministro de Justicia colombiano.
CORTESÍA DE LA REVISTA SEMANA

"Dijo que lo de Tranquilandia era muy grave y comprometía a gente muy importante de la política del país, que el helicóptero que habían cogido en Tranquilandia era del papá de Álvaro Uribe Vélez".

En otra declaración, el coronel de la policía, **Jaime Ramírez Gómez**, quien fue el coordinador de la operación contra Tranquilandia, relató que tuvo una conversación con Lara Bonilla sobre sus temores de un atentado.

'Me manifestó que si a él le hacían un atentado iban a ser los que eran propietarios de lo cogido en Yará cuando se descubrieron los laboratorios de cocaína. Le pedí una mayor explicación y él me dijo: 'Sí, los dueños del helicóptero y los aviones que ustedes cogieron en el Yará', declaró Ramírez. En esa oportunidad, Lara Bonilla no citó nombres.

<http://www.elnuevoherald.com/2007/12/09/128221/cabos-sueltos-en-la-muerte-de.html#storylink=cpy>

LAS RELACIONES ENTRE EL CLAN CIFUENTES VILLA Y LOS URIBE VÉLEZ



- **HECTOR MARIO CIFUENTES VILLA:** Álvaro Uribe otorgó licencia No. 6506 del 18 de diciembre de 1981, como alumno piloto de avión a su concuñado.
- ¿Cuál es la importancia de la relación entre los Cifuentes y los Uribe?

RELACIÓN CON LOS CIFUENTES VILLA



"Mi hermano Jaime murió en 2001, casado con Astrid Vélez, tuvieron dos hijos. [...] Relación sentimental diferente que hubiera tenido mi hermano sería de su fuero íntimo y me es ajena".

Sin embargo...

LICENCIA A HÉCTOR MARIO CIFUENTES VILLA: hermano de Dolly Cifuentes, cuñada de Álvaro Uribe

- RELACIÓN FAMILIAR

Dolly Cifuentes fue la pareja de Jaime Alberto Uribe Vélez, hermano de Álvaro Uribe Vélez, quien ya falleció, detenido en 1986 por tropas de la IV Brigada del Ejército porque desde su radio-teléfono se registraron llamadas a Pablo Escobar (hechos que no se investigaron).

La relación entre Jaime Alberto y Dolly Cifuentes Villa según investigación del periodista Gonzalo Guillén, habría durado al menos 15 años, relación de la que proceden sus dos hijos, Daniel Alberto y Ana María Uribe Cifuentes (quien estuvo casada con un sobrino del narcotraficante Fabio Ochoa Vasco).

Dolly fue extraditada y condenada en EEUU en 1/14 como integrante del clan de los hermanos Cifuentes Villa, que **operaba desde la década de los 80** y que en la actualidad sería proveedor de cocaína y desempeñaría tareas de lavado de activos para el cartel de Sinaloa. Entre sus hermanos se encuentran: Fernando y Francisco quienes trabajaron con Pablo Escobar, uno como su sicario y otro como su piloto, Jorge Milton, quien tras el asesinato de Francisco se convirtió en el jefe de la organización y **HÉCTOR MARIO CIFUENTES VILLA** quien también integró el clan y hoy se encuentra prófugo de la justicia.

Jaime Alberto Uribe socio comercial de Ganadería La Sorguita

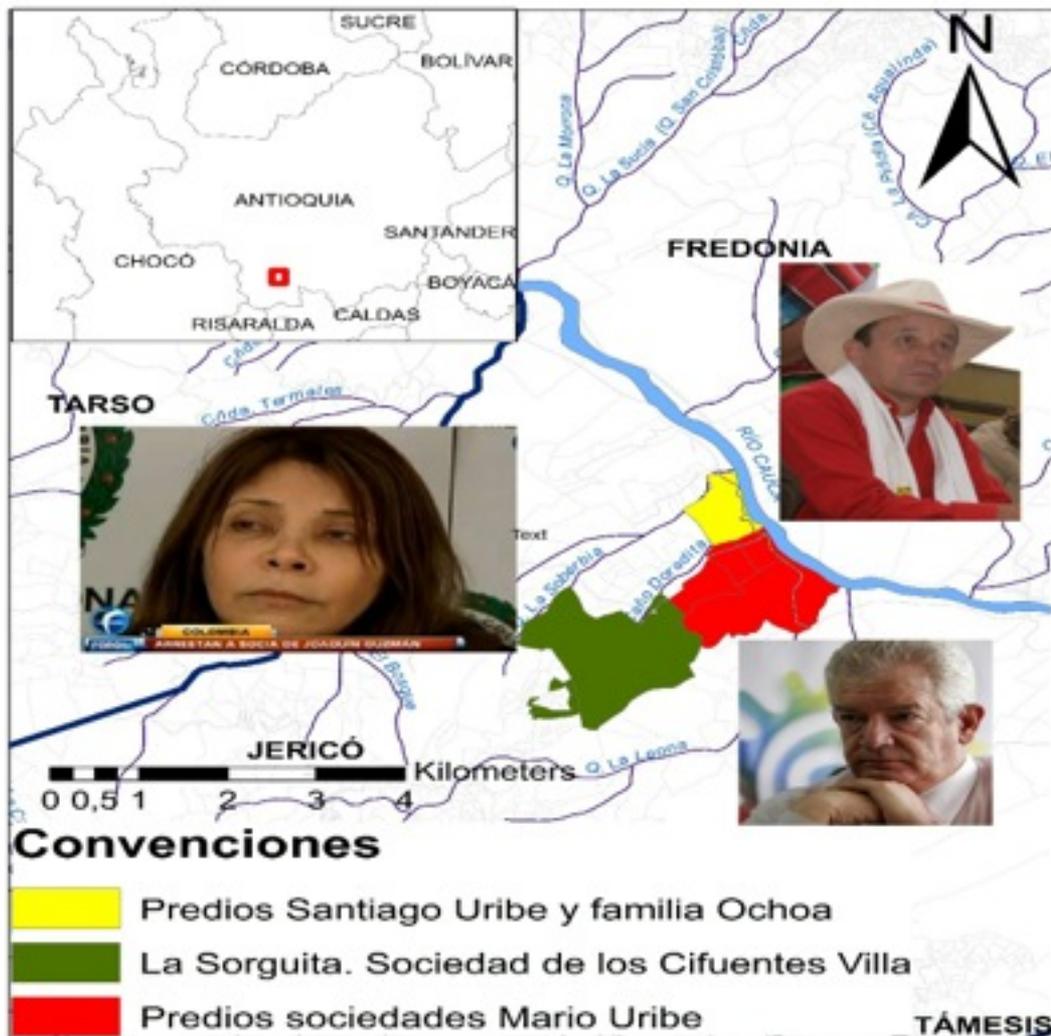
**GANADERÍA LA SORGUITA S.A.
ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 8**

En la ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, el día 04 de agosto de 1997, siendo las 4:30 pm se llevó a cabo en el domicilio principal de la sociedad una reunión extraordinaria de la asamblea general previa convocatoria hecha por el presidente de la junta directiva.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	%
Jorge Milton Cifuentes Villa	70.000	70.000.000	28
Jaime Alberto Uribe	45.000	45.000.000	18
Dolly Cifuentes Villa	45.000	45.000.000	18
Fernando Londoño	45.000	45.000.000	18
Alejandro Uribe	5.000	5.000.000	2
Acciones Readquiridas	40.000	40.000.000	16
TOTALES	250.000	250.000.000	100

Jaime Alberto Uribe Vélez (1997-1999) fue socio de la Ganadería la Sorguita, sociedad del clan Cifuentes Villa, en la que son socios Jorge Milton Cifuentes Villa y Dolly Cifuentes Villa, su cuñado y su pareja. La empresa se encuentra en la Lista Clinton. Pero además...

Relaciones de vecindad en el municipio de Jericó (Antioquia) entre los predios de los Ochoa Vásquez, Santiago Uribe, Mario Uribe y la familia de la cuñada narcotraficante de Álvaro Uribe Vélez.



En 1991 Santiago Uribe Vélez compró en Jericó un predio con las hermanas Ochoa Vásquez. En 2001, sociedades de Mario Uribe Escobar (Maruagro y Uribe Mejía Dos) compraron varios predios vecinos a este y a los de la empresa Ganadería La Sorguita, propiedad de los Cifuentes Villa. Como si esto fuera poco...

Subsidio de Agro Ingreso a empresa de narcotraficantes Cifuentes Villa incluida en Lista Clinton

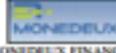
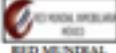
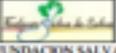
CIFUENTES VILLA Drug Trafficking Organization
February 2011



Jorge Milton CIFUENTES VILLA

U.S. Department of the Treasury
Office of Foreign Assets Control
Foreign Narcotics Kingpin Designation Act

Entities Linked to Jorge Milton CIFUENTES VILLA

Mexico	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Panama
 OK COFFEE CUBI CAFE CLACK CUBI MEXICO, S.A. DE C.V. Mexico City, Mexico R.F.C. CCC-078260-1977 - Distributor of OK COFFEE products in Mexico and Central America	 BIO FORESTAL S.A. Medellín, Colombia NIT # 811038708-1 - Sustainable Forestry Company - Owns Land in Colombian Provinces of Antioquia and Córdoba	 C.I. DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS COMERCIALES Y MINERIA S.A. Bogotá, Colombia NIT # 830046099-5 - Mines Coltan - Ovens Gas Stations	 UNION DE CONSTRUCTORES CONSUSA S.A. Bogotá, Colombia NIT # 800226431-4 - Construction Company - Ovens Isla Paríto	 MONEDIEX FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LTDA. Bogotá, Colombia NIT # 900112718-5 - Electronic Payment Company	 FOX FASHION S.A. (A.K.A. FOX KIDS & BABY); (A.K.A. FOX MEN & WOMEN) Panama City, Panama RUC # 895887-1-513925 - Clothing Company
 RED MUNDIAL INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. Mexico City, Mexico; Hialeah, Mexico R.F.C. RM082016109 - Real Estate Services Company	 FUNDACION PARA EL BIENESTAR Y EL PORVENIR Medellín, Colombia NIT # 900310323-9 - Non-Profit Organization	 DOLPHIN DIVE SCHOOL S.A. Cartagena, Colombia NIT # 830600379-4	 PARQUES TEMATICOS S.A. Medellín, Colombia NIT # 811035877-5 - Tourism Company	 FUNDACION SALVA LA SELVA Bogotá, Colombia NIT # 900390392-9 - Non-Profit Organization	 MONEDIEX INTERNATIONAL SERVICES INC. Panama City, Panama RUC # 895887-1-513925 - Asset Holding Company with \$20 Million USD in Registered Capital
					 CROSS WINDS S.A. Panama City, Panama RUC # 1303425-1-607001-77 - Panamanian Company

La empresa BioForestal S.A. extinguida a los Cifuentes Villa, y que hace parte de la lista Clinton, recibió tres subsidios forestales (CIF) de Agro Ingreso Seguro por \$1.054 millones durante el gobierno Uribe.

Senador de la República Iván Cepeda Castro

En la aeronáutica Uribe concedió licencia al avión que le fue extinguido a Luis Carlos Molina Yepes por la Fiscalía

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD
OFICINA DE REGISTRO AERONAUTICO
FOLIO DE MATRICULA AERONAUTICO

Matricula HK2487	Marca HUGHES	Modelo 369D	Serie 800758-D
Estado Matricula MATRICULA CANCELADA	Resolucion 584	Fecha Cancelacion 23/02/2000	

**** ACTOS O CONTRATOS QUE TRASLADAN EL DOMINIO ****

Tipo Acto	Propietario	Num. Escrit.	Fecha Escrit.	Notaria	Fecha Registro
VENTA	CORREA MOLINA ANTONIO	F	03/09/1980	LOS ANGELES	05/02/1981
VENTA	MOLINA YEPES LUIS CARLOS	1058	15/03/1981	QUINTA CIRCULO DE MEDELLIN	08/05/1981

***** GRAVAMENES *****

Tipo Acto	Hipoteca a Favor de:	Valor	Num. Escrit.	Fecha Escrit.	Notaria	Fecha Registro
	NO REGISTRA DATOS DE HIPOTECAS					

***** EMBARGOS Y OTRAS MEDIDAS CAUTELARES ****

Tipo Acto	Demandante	Numero Oficio	Fecha Oficio	Numero Juzgado	Ciudad Juzgado	Fecha Registro
EMBARGO	DIR. NAL. FISCALIAS UNIDAD NAL. PARA LA EXTINCION DE DERECHO DE D	2266	16/03/2006	FISCALIA ESPECIALIZADA 31	BOGOTA D.C.	19-JUN-13

NO REGISTRA INSCRIPCION DE DEMANDA

El 27 de junio de 1980, Uribe concedió licencia de operación a la aeronave con Matrícula HK 2487 a Antonio Correa Molina. Esa aeronave fue vendida a **Luis Carlos Molina Yepes** en 1981. La Dirección Nacional de Fiscalía extinguió el dominio de la aeronave el 16 de marzo de 2006.

¿Quién es Luis Carlos Molina Yepes? El enlace financiero del cartel de Medellín, pagador de los sicarios que asesinaron a Guillermo Cano

EL TIEMPO Martes 16 de septiembre de 2014 | f t g+ v

Q BUSCAR REGISTRO

OPINIÓN COLOMBIA BOGOTÁ MUNDO POLÍTICA ECONOMÍA DEPORTES ENTRETENIMIENTO TECNÓSFERA

ARCHIVO

TEMAS DEL DÍA | Empresa de Energía de Bogotá James Rodríguez Visa Schengen Álvaro Uribe Farc

LA HISTORIA DE LUIS C. MOLINA YEPES

La historia de Luis Carlos Molina Yepes el enlace financiero del cartel de Medellín a quien capturó el miércoles la Policía es la historia de esos banqueros sin escrúpulos atrapados a la postre por el siniestro mundo de la mafia.

ASESINADO EL DIRECTOR DE EL ESPECTADOR

El director de *El Espectador*, Guillermo Cano Isaza, fue asesinado anoche por dos sicarios al salir de las instalaciones de este diario, después de su jornada habitual de trabajo. El crimen causó consternación y una inmensa oleada de protestas, así como inmediatas medidas por parte del gobierno para reprimir la acción de los violentos.

Cuando se dirigía a su residencia del norte de Bogotá, don Guillermo Cano recibió cinco impactos de arma de fuego, disparados por un individuo que junto con otro lo esperaba cerca a la entrada principal del periódico.

A las siete y quince de la noche se produjo el crimen, cuando don Guillermo Cano, al título de su vehículo, redujo la velocidad para girar hacia el norte, en el cruce de la carrera 48 con calle 99. En

actividades nacionales, se pronunciará con estupor para repudiar el atentado y señalar que él va dirigido fundamentalmente contra la prensa libre, para tratar de acallarla e impedir que continúe sus implacables denuncias contra el narcotráfico.

DECRETO DE HONORES. Al enterarse de la infausta noticia, el presidente Virgilio Barco convocó un Consejo de Ministros que sesionó hasta las horas de la madrugada, al término del cual fue expedido un decreto de honores. El ministro de Gobierno, Fernando Cepeda Ulloa, leyó por Radio Nacional una declaración para condenar el vil asesinato.

EL SEPULCRO. El entierro de don Guillermo Cano Isaza se



Álvaro Uribe fue miembro principal de la Junta Directiva de la empresa del banquero del Cartel de Medellín, condenado por el homicidio de Guillermo Cano

9. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

Para la elección de la Junta Directiva se presentó una sola lista, respaldada por las firmas del 100% de las acciones presentes en la reunión, quedando conformada la misma, en la siguiente forma:

<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTE</u>
Jorge Valencia Jaramillo ✓	Luis Carlos Molina Y. ✓
Álvaro Uribe Vélez ✓	Mario Cuartas Múnera
Alberto Figueroa Jaramillo ✓	Guillermo Tamayo M.
Daniel Villegas Díez ✓	Gabriel Jaime Acevedo N.
Mario Piedrahíta González ✓	Guillermo Molina Yepes

En **marzo de 1983**, después de su renuncia a la alcaldía de Medellín, Uribe fue nombrado miembro principal de la Junta Directiva de **CONFIRMESA**, empresa de **Luis Carlos Molina Yepes** banquero del Cartel de Medellín que fue condenado por el homicidio de Guillermo Cano, director del diario El Espectador. Molina Yepes controlaba el 94% de la compañía y era suplente de la Junta Directiva para ese entonces. Así consta en el Acta No. 3 de la Junta de Socios realizada el 8 de marzo de 1983.

Carlos Alberto Gaviria Vélez, hermano del senador José Obdulio Gaviria, fue socio fundador y miembro principal de la Junta Directiva de CONFIRMESA

- - - - - JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA - - - - -	
PRINCIPALES	SUPLENTE
DIEGO ARISTIZABAL MEJIA ✓	IVAN FELIPE PALACIO RESTREPO
ISAIAS VAYDA SCHUTTMANN ✓	JESUS RAFAEL FERNANDEZ CEBALLOS
GUILLERMO ALVAREZ MUNERA ✓	MARIO PIEDRAHITA GONZALEZ
CARLOS MOLINA YEPES ✓	IVAN MOLINA YEPES
CARLOS ALBERTO GAVIRIA VELEZ ✓	GUILLERMO TAMAYO
JAIRO CAÑOLA CRESPO	GUILLERMO PEREZ RESTREPO
MARIO CUARTAS MUNERA	RICARDO DARRENECHE G.
<u>REVISOR FISCAL</u>	
<u>PRINCIPAL</u>	<u>SUPLENTE</u>
JAIRO ALBERTO ESCOBAR HENAO ✓	OLIVERIO URREGO RACHADO ✓
<u>PRESIDENTE</u> - - - - -	

Tal y como consta en la Escritura de Constitución de la Sociedad No. 2227 del 3 de diciembre de 1981 de la Notaría 14 de Medellín, el hermano del senador José Obdulio Gaviria y primo de Pablo Escobar, **Carlos Alberto Gaviria Vélez** fundó y fue parte de la Junta Directiva de **CONFIRMESA**. Gaviria Vélez ha sido señalado por Daniel Coronel de lavar dinero para el Cartel de Medellín a través de la empresa CONEXAND en Panamá

Álvaro Suárez Granados: piloto favorito de Pablo Escobar

“Fue por varios años el piloto favorito de Pablo Escobar. Temerario y arriesgado, se ganó el alias de ‘Coco’, porque le llevaba los aviones repletos de coca a México y se los devolvía atestados de dólares. Dicen que fueron más de 20 toneladas las que logró llevarle al capo y más de 80 millones de dólares los que le trajo de vuelta.

Su fama se regó como pólvora y cuando murió Escobar, ‘Coco’ se escabulló y se fue con los hermanos Rodríguez Orejuela. A los Rodríguez les alcanzó a hacer más de 40 vuelos cargados de droga y les trajo más de 150 millones de dólares. También fue piloto de los Rodríguez Orejuela, del cartel del norte del Valle y del ‘Loco’ Barrera.

Posteriormente ‘Coco’ montó su propia estructura con pistas clandestinas, aeronaves, pilotos y enlaces con los compradores en México y Honduras”

Cromos:

<http://www.cromos.com.co/personajes/espectaculo/articulo-142487-asi-cayeron-los-pilotos-de-la-mafia>

NOMBRE	LICENCIA	No. LICENCI	Fecha EXPEDICION
SUAREZ GRANADOS ALVARO	Piloto Comercial de Aviones	3739	12-JUL-82

LICENCIAS A LOS HERMANOS SIERRA PASTRANA: reconocidos pilotos de la mafia



De acuerdo con la Revista Cromos estos pilotos de vieja guardia trabajaron para los capos del cartel de Medellín y del cartel de Cali, y formaron sus propias estructuras para ingresar cocaína a Estados Unidos en asocio con Joaquín 'El Chapo' Guzmán.

Óscar Humberto Sierra Pastrana, 'Miki' se convirtió en la mano derecha de narcos colombianos y venezolanos. Su fortaleza radicaba en el control que logró tener de la mayoría de pistas clandestinas en Apure. Manejaba los hangares y los aeropuertos, y pagaba los funcionarios aeroportuarios.

Miller Sierra Pastrana fue piloto de Gonzalo Rodríguez Gacha y luego de Leonidas Vargas. Fue capturado en 1989 por tráfico de estupefacientes y dejado en libertad varios meses después.

Armando Sierra Pastrana estuvo procesado y pedido en extradición por narcotráfico.

Durante la dirección de AUV en la Aeronáutica le entregaron 6 licencias a los hermanos Sierra Pastrana

NOMBRE	LICENCIA	Número LICENCIA	Fecha EXPEDICION
SIERRA PASTRANA ARMANDO	Alumno Piloto de Avión	5733	11-APR-80
SIERRA PASTRANA ARMANDO	Piloto Comercial de	3343	17-OCT-80
SIERRA PASTRANA OSCAR HUMBERTO	Alumno Piloto de Avión	6135	13-MAR-81
SIERRA PASTRANA OSCAR HUMBERTO	Piloto Comercial de	3717	16-JUN-82
SIERRA PASTRANA MILLER	Instructor de	789	26-JAN-82
SIERRA PASTRANA MILLER	Piloto	3422	10-MAR-81

LICENCIA A RICARDO DÁVILA ARMENTA: control de la marihuana en el Magdalena

Uribe le otorgó la licencia N° 3.858 del 23 de noviembre de 1982, como piloto comercial de aviones.

Los hermanos Eduardo y Ricardo Dávila Armenta fueron acusados de ser promotores de la “bonanza marimbera” en la Costa Atlántica. Eduardo fue extraditado a EEUU y condenado en Colombia por narcotráfico y por sus vínculos con paramilitares.

II. ALCALDE DE MEDELLÍN (AGOSTO A DICIEMBRE DE 1982)

La versión de la biografía de Álvaro Villegas Moreno

- Revista Semana: “La historia que nos deben”, 29 de marzo de 2013. Por: María Jimena Duzán.
- Según el libro de Álvaro Villegas, entonces gobernador de Antioquia, el presidente Belisario Betancur habría expresado: “¿Cómo es posible que tengamos en la Alcaldía de Medellín a una persona de quien me han dicho tiene nexos con los narcotraficantes? [...] Dice Villegas: Llamé al llegar al despacho al Dr. Alfonso Ospina, quien era el secretario general de la Presidencia (de Betancur) y le indagué por lo que estaba pasando. Él me contó que en un desayuno, con asistencia de Fabio Echeverri y el presidente Betancur, Echeverri le dio las ‘informaciones’ que tenía sobre Alberto Uribe y Álvaro Uribe; le transmitió sus apreciaciones sobre sus negocios, fincas y actividades que ellos cumplían y le habló del parentesco de Uribe con los Ochoa”.

CLAN DE LOS OCHOA: ALGO MÁS QUE TIPLE, AGUARDIENTE Y POESÍA

- “Mi papá y don Fabio Ochoa eran amigos y rivales en ese medio. Mis hermanos y yo participábamos en todas las ferias equinas compitiendo contra sus hijos en los años 60 y 70. Era un mundo sano, de fincas, caballos, triples y aguardiente y poesía”. El Meridiano de Córdoba, “Álvaro Uribe sin tapujos”, 28 de febrero de 2002, p. 1B.
- YA SE AFIRMÓ QUE ENTRE LOS OCHOA Y LOS URIBE VÉLEZ HUBO RELACIONES COMERCIALES. MÁS ADELANTE, DEMOSTRARÉ QUE HUBO TAMBIÉN RELACIONES POLÍTICAS.



En el remate de La Loma de 1985, dialogan de izquierda a derecha:
Fabio Ochoa Vásquez, Guillermo Londoño, Oscar Escobar B.

En las notas políticas de El Colombiano, 3 de diciembre 1982, se atribuye la renuncia del alcalde a un malestar en los círculos políticos nacionales por las constantes apariciones suyas, como torero en diferentes corridas con el clan Ochoa, especialmente la corrida de Niquía el 28 de noviembre de 1982, a la que llegó en el helicóptero de la Gobernación.

La parte grande

Por los lados de la alcaldía de Medellín el zafarrancho sería mayor y abarcaría al mismísimo doctor Alvaro Uribe Vélez, alcalde metropolitano.

En círculos bogotanos no se han recibido bien las explicaciones sobre reciente actuación estelar del doctor Uribe Vélez como torero en una plaza de ferias; fue allí donde se fracturó un pie. A ello se le agrega la llegada en helicóptero de la gobernación hasta la plaza de toros de Niquía el pasado domingo. Algunos errores políticos menores cometidos por el joven burgomaestre harían parte del diagnóstico reservado que contribuiría a precipitar la situación.

De presentarse esta renuncia el doctor Uribe Vélez sería remplazado por otro dirigente liberal de la corriente del doctor Bernardo Guerra Serna, y seleccionado entre el grupo de personas que están más cerca al corazón del ran jefe rojo de Antioquia. Se insistiría en el aspecto generacional. Aunque por lógica llegará la renuncia de todo el gabinete municipal, se indica que de todos modos quedarán algunos funcionarios a los cuales se les reiterará el total respaldo político.

Eso es necesario.

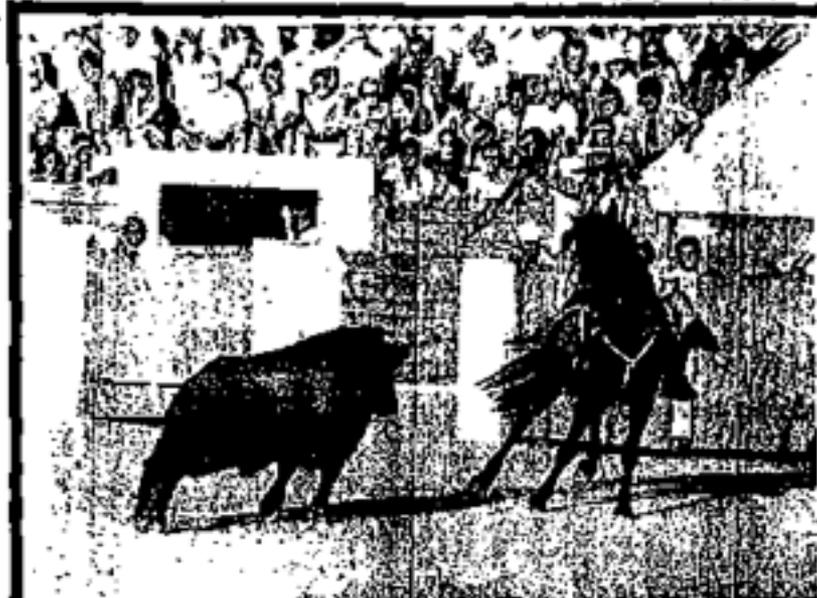


Uribe

Sección taurina de El Colombiano. Anuncian la corrida en Niquía del 28 de noviembre de 1982 con Fabio Ochoa y Alberto Uribe

12-B

EL COLOMBIANO, Sábado 27 de Noviembre de 1982



Mañana, rejoneo en Niquía

Retna mucho entusiasmo por la presencia de los tres ases del rejoneo en Colombia.

Afficionados de Medellín colmarán los tendidos de la hermosa plaza de Niquía que es la antecala de Medellín; el festejo es presagado de la Colonia de Agua de Dios. Actuarán los rejoneadores: Fabio Ochoa, quien

visó de triunfar en las plazas españolas; actuarán como toreros Andrés Vélaz, y Alberto Uribe Sierra, quienes matarán tres toros desde sus jacas hispanoárabes, también los novilleros punteros Uriel Gómez, de Manizales; El Macareno, de Cali y Puentes Galvami con tres reses de El Socorro a muerte. Amenizará la Banda Marco Fidel Suárez.

NO LO PIENSE MAS

EL COLOMBIANO

OTROS CASOS SIMILARES: CORRIDA EN BENEFICENCIA DE MEDELLÍN SIN TUGURIOS 13 DE MARZO DE 1983, A LA QUE ASISTIÓ PABLO ESCOBAR COMO ORGANIZADOR Y EN LA QUE ALBERTO URIBE SIERRA HIZO SU DEBUT COMO REJONEADOR

TOROS

DOMINGO 13 DE MARZO A LAS 3 PM
EN LA MACARENA
TOROS ESPAÑOLES
 DE LA PRESTIGIOSA GRANDE RIA
"LOS GUATELES"
 EN AYUDA DELLOS NAJOS

GRANDIOSA CORRIDA DE BENEFICENCIA
MEDELLIN SIN TUGURIOS

HISTORICA PRESENTACION DE
 LOS GRANDES PELEADORES ANTIQUEROS

DAYRO CHICA
 PABLO OCHOA
 ANDRES VELEZ
 ALBERTO URIBE
 CON TOROS DE RIECAL

8 TOROS ESPAÑOLES
 DE LOS "GUATELES" PARA
 PEPE CACERES
 CAMARON DEL TROYE
 TOROS DE LA CERRADA ARMA
 CESAR RINCON
 CAMARON DEL TROYE
 EN SENSACIONAL MURO A MURO
 SUPERANDO EL CIELO
 DE LA TORRENA NACIONAL

8 toros a muerte 8

ABRIRAN PLAZA LAS BELLERAS REINAS DE BELLEZA

JULIO PAULINO SAENZ
 Saboteo (prueba)
 FOLIO CUBA
 Victoria Nacional
 BARTHOLOMEU ENLLE
 Saboteo Antioqueño
 CECILIA LOPEZ
 Saboteo Antioqueño
 MARIA TERESA GOMEZ FARRAGO
 Victoria Nacional del Atlántico

JERRY LEINA
 Saboteo Nacional
 LEONOR MARTINEZ
 Saboteo (prueba)

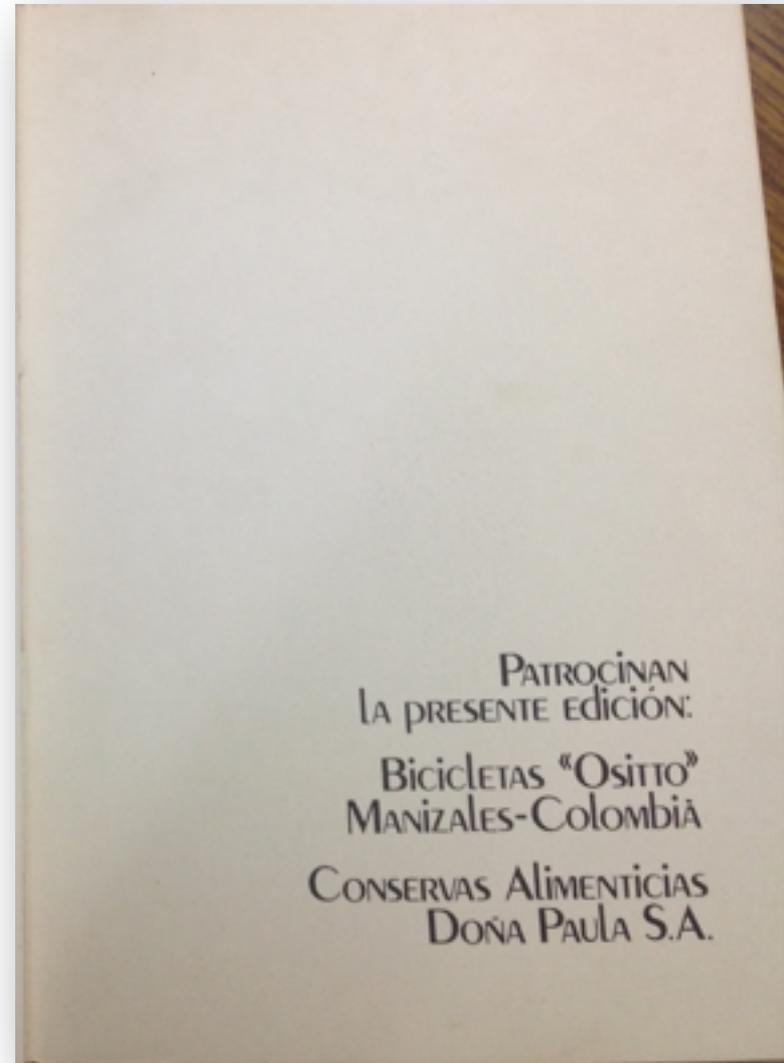
Y LAS EX-REINAS
 MARIA TERESA GOMEZ FARRAGO
 Y TODY SAND PUERTA

— VALER DE LOS LOCALIDADES —

BARONDO	SOMBAN	VALER DE LOS LOCALIDADES	DEL	1.000.000
PLA. 1	1.000.000	PLA. 1	1.000.000	1.000.000
PLA. 2	1.000.000	PLA. 2	1.000.000	1.000.000
PLA. 3	1.000.000	PLA. 3	1.000.000	1.000.000
PLA. 4	1.000.000	PLA. 4	1.000.000	1.000.000
PLA. 5	1.000.000	PLA. 5	1.000.000	1.000.000
PLA. 6	1.000.000	PLA. 6	1.000.000	1.000.000
PLA. 7	1.000.000	PLA. 7	1.000.000	1.000.000
PLA. 8	1.000.000	PLA. 8	1.000.000	1.000.000
PLA. 9	1.000.000	PLA. 9	1.000.000	1.000.000
PLA. 10	1.000.000	PLA. 10	1.000.000	1.000.000
PLA. 11	1.000.000	PLA. 11	1.000.000	1.000.000
PLA. 12	1.000.000	PLA. 12	1.000.000	1.000.000
PLA. 13	1.000.000	PLA. 13	1.000.000	1.000.000
PLA. 14	1.000.000	PLA. 14	1.000.000	1.000.000
PLA. 15	1.000.000	PLA. 15	1.000.000	1.000.000
PLA. 16	1.000.000	PLA. 16	1.000.000	1.000.000
PLA. 17	1.000.000	PLA. 17	1.000.000	1.000.000
PLA. 18	1.000.000	PLA. 18	1.000.000	1.000.000
PLA. 19	1.000.000	PLA. 19	1.000.000	1.000.000
PLA. 20	1.000.000	PLA. 20	1.000.000	1.000.000
PLA. 21	1.000.000	PLA. 21	1.000.000	1.000.000
PLA. 22	1.000.000	PLA. 22	1.000.000	1.000.000
PLA. 23	1.000.000	PLA. 23	1.000.000	1.000.000
PLA. 24	1.000.000	PLA. 24	1.000.000	1.000.000
PLA. 25	1.000.000	PLA. 25	1.000.000	1.000.000
PLA. 26	1.000.000	PLA. 26	1.000.000	1.000.000
PLA. 27	1.000.000	PLA. 27	1.000.000	1.000.000
PLA. 28	1.000.000	PLA. 28	1.000.000	1.000.000
PLA. 29	1.000.000	PLA. 29	1.000.000	1.000.000
PLA. 30	1.000.000	PLA. 30	1.000.000	1.000.000
PLA. 31	1.000.000	PLA. 31	1.000.000	1.000.000
PLA. 32	1.000.000	PLA. 32	1.000.000	1.000.000
PLA. 33	1.000.000	PLA. 33	1.000.000	1.000.000
PLA. 34	1.000.000	PLA. 34	1.000.000	1.000.000
PLA. 35	1.000.000	PLA. 35	1.000.000	1.000.000
PLA. 36	1.000.000	PLA. 36	1.000.000	1.000.000
PLA. 37	1.000.000	PLA. 37	1.000.000	1.000.000
PLA. 38	1.000.000	PLA. 38	1.000.000	1.000.000
PLA. 39	1.000.000	PLA. 39	1.000.000	1.000.000
PLA. 40	1.000.000	PLA. 40	1.000.000	1.000.000
PLA. 41	1.000.000	PLA. 41	1.000.000	1.000.000
PLA. 42	1.000.000	PLA. 42	1.000.000	1.000.000
PLA. 43	1.000.000	PLA. 43	1.000.000	1.000.000
PLA. 44	1.000.000	PLA. 44	1.000.000	1.000.000
PLA. 45	1.000.000	PLA. 45	1.000.000	1.000.000
PLA. 46	1.000.000	PLA. 46	1.000.000	1.000.000
PLA. 47	1.000.000	PLA. 47	1.000.000	1.000.000
PLA. 48	1.000.000	PLA. 48	1.000.000	1.000.000
PLA. 49	1.000.000	PLA. 49	1.000.000	1.000.000
PLA. 50	1.000.000	PLA. 50	1.000.000	1.000.000

ORGANIZACION
 "COMISIONADO MANUEL MARQUEZ TORO"

PORTADA Y CONTRAPORTADA DEL FOLLETO IMPRESO POR MEDELLÍN SIN TUGURIOS SOBRE LA CORRIDA DEL 13 DE MARZO DE 1983. PATROCINADA POR BICICLETAS OSITTO, DE PROPIEDAD DE ALIAS EL OSITO, HERMANO DE PABLO ESCOBAR. (BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO MEDELLÍN). EN EL FOLLETO INCLUYEN LAS BIOGRAFÍAS DE LOS REJONEADORES ALBERTO URIBE Y FABIO OCHOA VÁSQUEZ, Y UNA RESEÑA DE LA MISIÓN Y LA FILOSOFÍA DE MEDELLÍN SIN TUGURIOS, CON PABLO ESCOBAR COMO COFUNDADOR.



QUÉ ES

MEDELLIN SIN TUGURIOS



Pablo Escobar G.

APARTES TOMADOS DE RECIENTE REPORTAJE
APARECIDO EN "MEDELLIN CIVICO"

"MEDELLIN SIN TUGURIOS:
LA SOLUCION A LA GRAVE CRISIS. . .!"

"La Corporación Medellín sin Tugurios, entidad sin ánimo de lucro, fue fundada a finales del año pasado por los sacerdotes Elías Lopera y Hernán Cuartas y los particulares Pablo Escobar, Jairo Ortega y Juan Gonzalo Angel, quienes han recibido hasta ahora el apoyo de muchas personas

"COMO NACIO LA IDEA"

"La idea de Medellín sin Tugurios, según explicó el Representante de la Cámara y Concejal de Envigado, Pablo Escobar Gaviria, nació de observar por mucho tiempo el deterioro del habitat humano en los tugurios".

"LA INVERSION"

La inversión que hará la Corporación Medellín sin Tugurios puede llegar a los 400 millones de pesos y se pretende construir unas dos mil viviendas, como primer objetivo.

En este momento la Corporación ya adquirió un lote de 20 cuadras, ubicado a dos cuadras de la iglesia de la Milagrosa.

Se pretende que las primeras 500 viviendas sean entregadas en el mes de enero del año entrante.

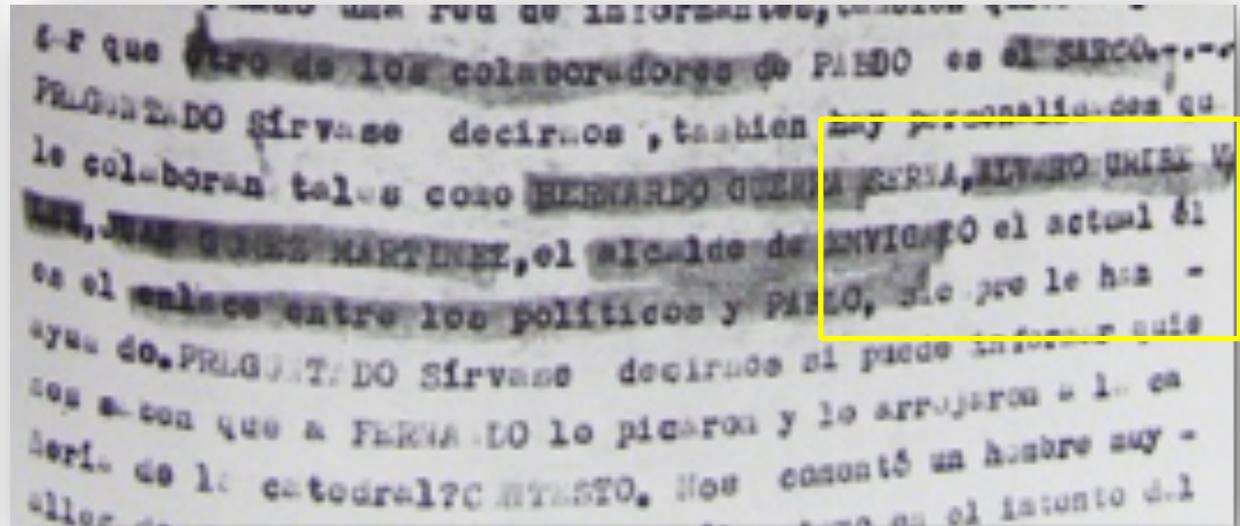
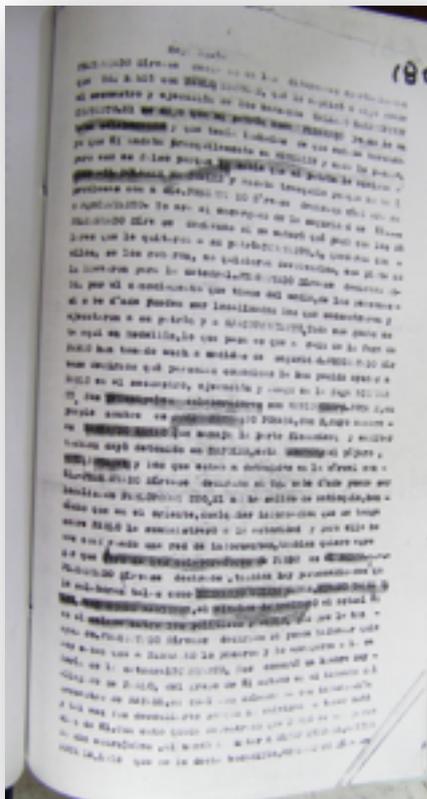
"POR QUE MEDELLIN SIN TUGURIOS NO TIENE
INTERES POLITICO?"

1. Su junta está integrada por dos sacerdotes, los cuales obviamente no tienen intereses políticos ni partidistas de ninguna naturaleza.
2. En su junta hay personas de afiliación liberal y conservadora, como es el caso del Honorable Concejal Carlos Alfredo Cock.
3. El señor Pablo Escobar Gaviria, su presidente, lleva más de 12 años vinculado a programas cívicos y sociales, como lo demuestra haber sido Secretario de la Junta de Acción Comunal del barrio La Paz de Envigado en el año de 1968. Además dentro de su programa político, tiene como meta la ayuda social desinteresada.
4. El hecho de que un ciudadano ejerza la política, no le impide realizar obras sociales, ojalá todos los movimientos políticos emprendieran campañas de esta naturaleza.
5. Porque cualquier movimiento, partido o grupo político puede vincularse a campañas que contribuyan a solucionar los problemas de vivienda y en tal caso serán bienvenidos".

Don Berna: Álvaro Uribe era un colaborador del capo Pablo Escobar

En el proceso de investigación por la muerte de sus jefes los hermanos Moncada en La Catedral en 1992, el exjefe paramilitar envió a la Fiscalía en Itagüí el 8 de octubre de 1992, una declaración juramentada en la que afirma:

Que Álvaro Uribe Vélez, Bernardo Guerra Serna y otros políticos eran las fichas del cartel de Medellín frente a la institucionalidad. En esa declaración, 'Don Berna' también sostiene que el expresidente había sido fundamental en las negociaciones que llevaron a Escobar a ser recluido en "La Catedral".



III. SENADOR DE LA REPÚBLICA (1986 - 1994)

A. DEFENSA DEL REFERENDO CONTRA LA EXTRADICIÓN EN EL PRIMER PERÍODO COMO SENADOR

El plan del “narcomico” incluido en Cámara de Representantes en la reforma constitucional del presidente Barco en 1989, hizo reaccionar a la sociedad colombiana y fue interpretado como la toma del Congreso por parte del Cartel de Medellín.

Firmado por Mario Uribe y también fue respaldado por Álvaro Uribe. Respaldado por el candidato presidencial Alberto Santofimio

Socialconservador pide incluir extradición en referéndum

Emboscada al Gobierno anoche en el Congreso

“Proponerlo es una vergüenza, una monstruosidad, y aprobarlo es llevar a los colombianos a una carnicería, por ello recomendaré al Presidente Barco no aprobar la reforma y mucho menos convocar el referéndum”, dijo el Ministro de Gobierno, Carlos Lemos Simmonds, y pidió a los congresistas ser valientes y oponerse a la idea.

Casi a las doce de la noche, el Gobierno Nacional y la Cámara de Representantes protagonizaron la más violenta confrontación de los últimos años, en torno del tema del narcotráfico.

En un airado discurso, el Ministro de Gobierno, Carlos Lemos Simmonds, se opuso en forma definitiva a la posibilidad de incluir la extradición en el temario del referéndum, tal como lo propuso un grupo de representantes encabezados por el socialconservador Carlos Pineda Chillán minutos antes de la discusión final de la reforma constitucional.

Casi a las once de la noche, Pineda pidió la palabra como vocero de una proposición firmada por 22 congresistas, para incluir la extradición en el referéndum. La lista de los 22 representantes no se conocía esta madrugada.

Lemos midió la palabra de inmediato. En un tono trácundo y profundamente comprometido, responsabilizó al Congreso del bano de sangre que se puede presentar el día del referéndum, en caso de que en su temario se incluya la extradición.

“Es una monstruosidad, una vergüenza... No ensucien el Congreso, no ensucien el país —dijo Lemos—. No se conviertan en cómplices del narcotráfico. Es duro, pero hay que ser valientes y rechazar la idea. ¿En qué queda el país? ¿En qué queda el Con-

greso?”

“Van a ensuciar a Colombia con esta vergüenza de proposición? ¿Qué le van a decir al país con esta cosa tan espantosa de proposición?”

No avergüencen al país, ni al Congreso, retiren esta monstruosidad”, clamó Lemos.

Los narcos harán sentir su poder terrorífico si ustedes permiten que esta proposición pase. Esa violencia se hará sentir en las elecciones de marzo y en las de mayo. Los narcotraficantes habrán descubierto cómo ganar las elecciones.”

VEA EMBOSCADA/BA

NO. 79 1/27 486 - 48 PAGINAS - 4 SECCIONES

Hundida llega la reforma a la Cámara

Ponente cambia 36 artículos

Llegó con carácter de intocable, por la falta de tiempo para discutirla. Sin embargo, el ponente en la Cámara cambió un 42 por ciento del texto, y según el Gobierno, en tres semanas es imposible evacuarla así.

POR SERGIO OCAMPO, MADRID
■ **Redactor de EL TIEMPO**

Casi con un réquiem recibido ayer la Comisión Primera de la Cámara el proyecto de reforma constitucional por la cantidad de modificaciones introducidas por el ponente Mario Uribe.

Hace dos semanas, el Senado aprobó un texto de reforma definitiva y lo envió a consideración de la Cámara. Allí fue designado el antioqueño Mario Uribe como defensor o ponente.

Se esperaba que, al igual que en 1988, Uribe hiciera observaciones y dejara constancias, pero no tocara para nada el texto. Sin embargo, extrañamente, el representante no solo hizo reparos, sino que varió un total de 36 artículos, es decir, el 42 por ciento del proyecto.

Esto implica que, de aprobarse alguno de esos cambios, la reforma deberá volver al Senado para que este los refrende o rechace. Faltando solo tres semanas para concluir el periodo ordinario del Congreso, eso equivale a un hundimiento definitivo de la reforma.

Ayer la Comisión Primera de la Cámara inició el debate de la reforma, en medio de un absoluto escepticismo gubernamental por su posibilidad de éxito. El mismo ministro de Gobierno, Carlos Lemos, expresó su desilusión al afirmar: “con unas modificaciones así es imposible que salga en tres semanas”.

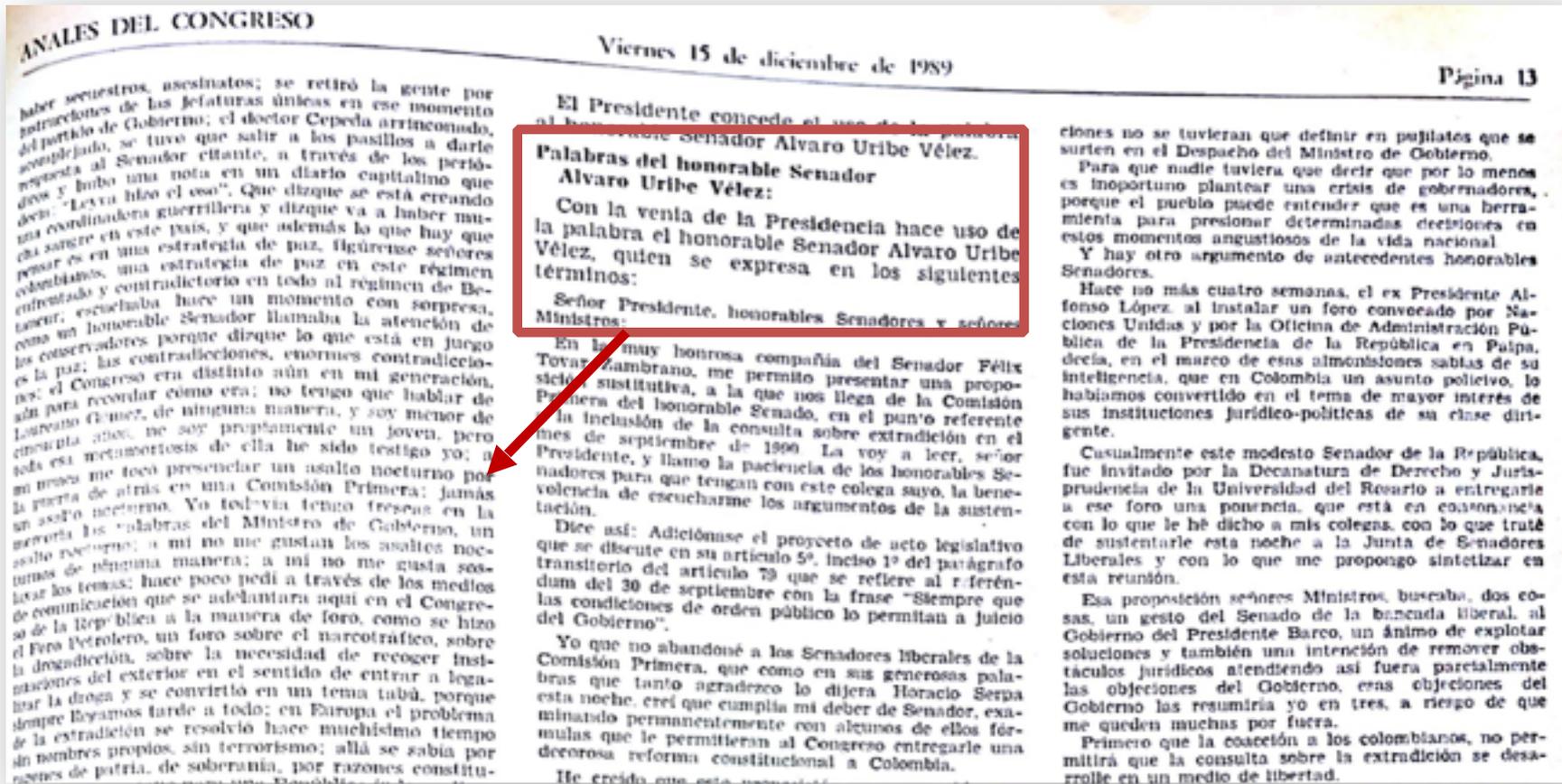
Hoy, el jefe del partido liberal debe reunirse con los liberales de la Comisión Primera para buscar una salida. Es probable que se pida a Uribe retirar su pliego de modificaciones para discutirla en otra forma. El ponente ha dicho que está dispuesto a aceptar esa posibilidad.

VEA MAS INFORMACION /BA

Uribe en el Senado: la historia del “narcomico” en 1989

- El más ambicioso proyecto de acto legislativo que presentó el gobierno de Virgilio Barco fue el No. 11 de 1988 en Senado y 240 en Cámara, de reforma constitucional. En medio del recrudecimiento de la violencia del narcotráfico (magnicidios de Galán, Guillermo Cano y carro bomba del DAS), en el penúltimo debate en Cámara al proyecto se le introdujo, inicialmente, un artículo para prohibir directamente la extradición, que luego fue reemplazado por otro para incluir en el referendo que se haría el 21 de enero de 1990, la pregunta a los colombianos si aprobarían o no la prohibición de la extradición. El artículo causó revuelo en la opinión pública y la airada oposición del gobierno. El ponente en Cámara del proyecto fue Mario Uribe Escobar, quien avaló el artículo.
- Ponencia de Mario Uribe en Cámara: “No puede señalárenos de impertinentes cuando hemos pedido que sea el pueblo quien nos indique el sendero a seguir en esta guerra insoportable que amenaza ruina en el edificio social”. **Anales del Congreso Año 32. No. 156, 4 de diciembre de 1989.** El proyecto fue aprobado en Plenaria de la Cámara y solo faltaba su aprobación en la Plenaria del Senado

Hasta el último momento el senador Álvaro Uribe intentó salvar el polémico artículo



Palabras de Álvaro Uribe en la plenaria del Senado del 14 de diciembre de 1989

Sobre el narcotráfico y la extradición: “Con la responsabilidad histórica de buscar estrategias efectivas, yo no creo que la extradición sea una estrategia efectiva. [...] No creo que sea efectivo que nuestros jueces estén intimidados, que nuestros cementerios estén llenos de tumbas de jueces masacrados, porque cumplieron su deber contra el narcotráfico. Es cierto, pero por qué no buscar soluciones imaginativas, honorable Senadores”. LA “SOLUCIÓN IMAGINATIVA” DE URIBE ERA EL CAMBIO DE FECHA DEL REFERENDO PARA QUE NO COINCIDIERA CON LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS.

El Gobierno prefirió sacrificar toda la reforma antes que aprobar el artículo.

PUBLICADO: 09/06/1997

EL TESTIGO ESPAÑOL

Desde una cárcel en Madrid un preso revive el escándalo de la narcofinanciación de la campaña de Ernesto Samper.

De acuerdo con un testigo español, el cartel de Medellín habría pagado a congresistas para que votaran a favor de la extradición.

Carlos Fernández García, español involucrado en la comisión de diferentes delitos de narcotráfico y secuestro en Europa, quien vivió varios años en Colombia, señaló “que también prestó sus servicios al cartel de Medellín para sobornar a congresistas para que votaran en 1989 el referéndum en contra de la extradición”.

CORROBORA LA INTERVENCIÓN DE URIBE EN UN PLAN.

B. FINANCIACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

La narcopolítica de Pablo Escobar, según el FBI

Publicado el Viernes, 13 Julio 2012

En abril de 1990, después de realizadas las elecciones del Congreso, una fuente entrevistada por el FBI aseguró que Pablo Escobar había financiado algunas campañas políticas. La entrevista con la fuente, dio origen a un informe enviado a la oficina del FBI en Miami el 17 de abril. De acuerdo con el cable: “la información ha sido confirmada por otras fuentes, contactos de enlace, medios técnicos y operativos de seguridad pública en Colombia y los EEUU, y se considera fiable”. Según constataron los agentes federales: “Varios políticos de Antioquia ganaron asientos en el Senado. [...] Representan al Partido Liberal y sus campañas fueron asistidas por el grupo de Escobar”.

Una revisión a los resultados electorales del 11 de marzo de 1990, permite establecer que los senadores electos en Antioquia por diferentes fracciones del Partido Liberal fueron: Álvaro Uribe Vélez y Bernardo Guerra Serna [COINCIDE CON LA LISTA DE ‘DON BERNA’].

IV. GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (1995 - 1997)

A. RELACIÓN DIRECTA CON LOS PARAMILITARES

¿CÓMO SE CONOCIERON ÁLVARO URIBE Y SALVATORE MANCUSO?

En una entrevista concedida cuando ya era presidente de la República, Uribe Vélez dijo: “El único paramilitar que he conocido es Salvatore Mancuso, por mi vinculación desde niño a Córdoba. Lo vi dos veces, antes de que fuera paramilitar. No desarrollé ninguna amistad con él, fueron encuentros pasajeros por razones del sector agropecuario”. El Espectador, “Tormenta por acusaciones a Jorge Noguera. Pescando en río revuelto”, 16 al 22 de abril de 2006, p. 6A.

Video 1.

Audio Mancuso carrera caballos

Sí su señoría, me reuní con él. Él tenía unos primos que tenían una finca vecina a la finca de quien uen fue mi primera esposa, Martha Dereix. De apellido Vélez. A través de ellos o unos familiares de ellos y creo que el presidente Uribe era dueño de un caballo que corría carreras de caballos.

Yo era aficionado a esas carreras de caballos de callejones. Hicimos unas carreras de caballos donde asistió muchísima gente en Córdoba. En Verástegui, en la pista del aeropuerto viejo que era de Montería.

Bueno, decía que él tenía parte en ese caballo y corrió con una yegua que yo tenía que se llamaba 'La Gringa', y en la reunión previa a la carrera que era en una finiquita al frente que no recuerdo cómo se llamaba.

Ahí estuve reunido en ese momento con el entonces, no sé si era candidato o gobernador y fui también a la finca del señor gobernador para esa época.

Quien me llevó allá, ya siendo miembro de las autodefensas. Y como tal lo supo el señor gobernador. Me llevó el coronel comandante de la Policía de Córdoba Raúl Suárez. Yo fui hasta El Ubérrimo.

Y me presentó. Le dijo, este es Salvatore Mancuso, este es el muchacho que nos ayuda con el tema de seguridad en el departamento de Córdoba, en el tema de lucha contra la guerrilla

El gobernador para esa época me saludó, me dijo: "hola Salvatore cómo estás, ya nos conocíamos". "Me alegro que estés cumpliendo con esas funciones. Cuidando, apoyando..."

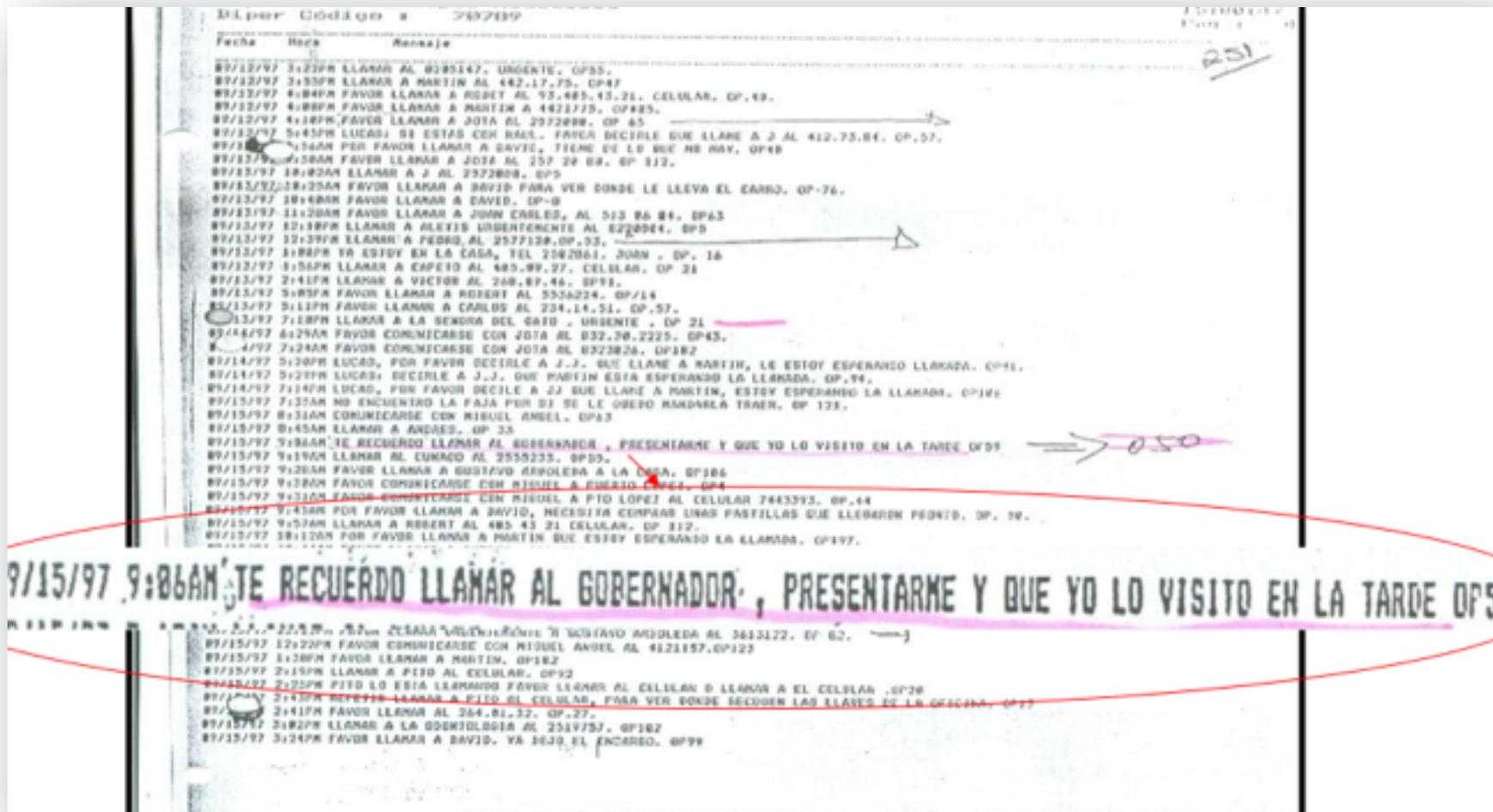
Que recuerde esas fueron más o menos las cosas que tratamos eee... Hablamos de un tema que había, específicamente de un atentado que querían hacer las Farc contra él. Querían hacerle un atentado a la finca y querían hacer un atentado dinamitero sobre la vía de entrada.

Entonces estábamos en las investigaciones de quienes eran las personas que estaban tratando de hacer ese atentado contra el entonces gobernador.

Otras declaraciones que evidencian presuntas relaciones del gobernador Uribe con los paramilitares

- **Raúl Hasbún, ‘Pedro Bonito’, 5/11 (Verdad Abierta, 21/9/11):** “Era imposible que Álvaro Uribe, en su época de gobernador, desconociera los nexos de importantes sectores políticos y económicos de Antioquia con el paramilitarismo”. Jaime Uribe Vélez, hermano del ex presidente y conocido como ‘El Pecosó’, fue un hombre cercano a las estructuras paramilitares y amigo personal de Vicente Castaño Gil.
- **En la versión de 17/8/11, Alias ‘Don Berna’** aseguró que Pedro Juan Moreno mantuvo la relación con los paramilitares después de la Gobernación como una reunión con Carlos Castaño a principios de 1998.

Mensajes de beeper entre de alias 'Lucas' y Luis Alberto Villegas, para el Gobernador de Antioquia (Debate Petro sobre paramilitarismo en Antioquia, Parqueadero Padilla)



Alias 'Lucas' y las presuntas reuniones con el gobernador

En versión ante Justicia y Paz, julio de 2012, Éver Veloza, alias 'HH', afirma que Jacinto Alberto Soto Toro, alias 'Lucas', contador de las AUC según la investigación del Parqueadero Padilla, decía que se comunicaba a través de beeper para concertar reuniones con el gobernador Uribe Vélez.

B. ASOCIACIONES DE SEGURIDAD CONVIVIR

La justicia estableció que las convivir fueron un elemento para el desarrollo y la expansión de los grupos paramilitares

1. **FUNCIÓN POLÍTICA Y MILITAR:** Fueron los espacios donde se concertaron las primeras alianzas entre estos ejércitos privados, la clase política local, y miembros de la Fuerza Pública. *Sentencia proferida contra Freddy Rendón Herrera, Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, del 16 de diciembre del 2011.*

2. **FUNCIÓN FINANCIERA:** Las convivir fueron una estrategia de financiación del paramilitarismo, a través de aportes de empresarios, terratenientes, y ganaderos que ingresaban el dinero a través del sistema financiero (*Declaración de Raúl Hasbún y Reinaldo Escobar de la Hoz, representante de Banadex filial de Chiquita*).

3. **FUNCIÓN LOGÍSTICA:** A través de las convivir se produjo la provisión de radios, uniformes, alimentos; provisión de armas, muchas de ellas con amparo legal. *Sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá contra Éver Veloza García 30 de oct de 2013.*

No es una estrategia que con el tiempo fracasó o se degeneró, desde el inicio su propósito fundamental era fortalecer el paramilitarismo

Mancuso sostuvo que las Convivir, desde su inicio, estaban diseñadas para convertirse en autodefensas como parte de una política que él mismo denominó de paramilitarismo de Estado. **AUDIENCIA DE JUSTICIA Y PAZ DEL 15/5/07.**

Audiencia legalización de cargos de Éver Veloza García el 28 de abril de 2011: Las convivir “[s]urgieron como una empresa fachada, así como se utiliza [en] el narcotráfico empresas fachada, o sea usted las busca y están totalmente legales, escrituras, conformación; pero surgen con un propósito ilegal. [...] Surgieron como una fachada y desde un comienzo ilegales”.

Las Convivir en Antioquia

1. Expansión de las Convivir en el Gobierno de Uribe en Antioquia COINCIDE CON EXPANSIÓN PARAMILITAR. *Tribunal Superior del Distrito de Justicia y Paz de Medellín, 4/9/13*: “El período de expansión del paramilitarismo, que se sucede a partir del año de 1995, coincidió con el auge y proliferación de las convivir. En Antioquia el incremento de éstas coincidió con la gobernación de Álvaro Uribe, quien las promocionó e impulsó”. En la secretaría de Gobierno se creó una oficina para asesorar a las comunidades en su creación y otorgar personería jurídica.

Fue en este departamento en donde se creó la primera de ellas y en donde se concentró el 17% (equivalentes a 71) de las Convivir existentes en todo el país (para 1997 había 414).

2. Uribe entregó personería jurídica a estas Convivir a pesar de que integrantes de las juntas directivas de las convivir eran jefes de los grupos paramilitares. A manera de ejemplo es posible nombrar los casos de Deyavanc que tenía como revisor fiscal a Julián Bolívar.

3. Coincidencia entre las Convivir en Antioquia y la reconfiguración del proyecto paramilitar, en 1997, cuando se convirtieron en las AUC. *Audiencia legalización de cargos de Éver Veloza el 28 de abril de 2011*. “Si ponemos las convivires sobre el mapa de Colombia sobre la zona donde estaban las autodefensas va a coincidir extrañamente o coincidentalmente que son los mismos sitios”.

Convivir Deyavanc

- Se le concedió personería jurídica en noviembre de 1996
- Revisor fiscal: Rodrigo Pérez Alzate, alias Julián Bolívar, uno de los tres líderes del Bloque Central Bolívar conformado en 1997, quien hizo parte de 'Los 12 apóstoles' según consta en declaraciones hechas en Justicia y Paz.

ACTA DE CONSTITUCIÓN ASOCIACIONES CONVIVIR

A. INTRODUCCIÓN

1. NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN: Deyavanc.
2. CIUDAD: Yarumal FECHA: Octubre 2/96
3. ASOCIADOS:
 - 3.1. Nombre: Orlando Alberto López Rodríguez
C.C.: 70.005.971 MARIMILLA
 - 3.2. Nombre: Jesús Alzate Rodríguez
C.C.: 71.719.835 MED.
 - 3.3. Nombre: Elkin de Jesús Vélez Barrera
C.C.: 70.111.084 MED.
 - 3.4. Nombre: _____
C.C.: _____

B. TEXTO

Los suscritos anotados en la parte introductoria, declaran que por su propia voluntad han decidido fundar una Asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, con capacidad legal para contraer obligaciones, ejercer derechos y formar un patrimonio autónomo, cuyo nombre se describió en el literal A, numeral 1.

C. NOMBRAMIENTOS

- Director: Gonzalo Giraldo Salazar
 Secretario Tesorero: Elkin de Jesús Vélez Barrera
 Revisor Fiscal: Rodrigo Pérez Alzate alias Julián Bolívar

En la fecha ya indicada y en señal de aceptación, aprueban y en constancia firman:

Orlando Alberto López Rodríguez
C.C. No. 70.005.971 MARIMILLA.

Elkin de Jesús Vélez Barrera
C.C. No. 70.111.084 MED.

Jesús Alzate Rodríguez
C.C. No. 71.719.835 MED.

Rodrigo Pérez Alzate alias Julián Bolívar
C.C. No. 70.762.624 MED.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 42395 DE 19

Medellín, 22 NOV 1996

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A UNA ENTIDAD, SE APRUEBAN SUS ESTATUTOS Y SE INSCRIBE A UNOS DIGNATARIOS"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por los Decretos 2703 de 1950 y 1529 de 1990 y,

CONSIDERANDO:

Que la ASOCIACION CONVIVIR DEYAVANC, con domicilio en el Municipio de Yarumal (Ant.), solicita a este Despacho por intermedio del señor GONZALO GIRALDO SALAZAR, en su calidad de Director, se le reconozca Personería Jurídica, se aprueben sus estatutos y se inscriba su Representante Legal y demás dignatarios.

Que la documentación presentada se encuentra acorde con lo dispuesto en los Decretos 1329 de 1922, 1510 de 1964 y 1529 de 1990 y, reúne todos los requisitos exigidos en tales disposiciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la entidad denominada ASOCIACION CONVIVIR DEYAVANC, con domicilio en el Municipio de Yarumal (Ant.).

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar sus estatutos.

ARTICULO TERCERO: Inscribir en el libro respectivo el nombre del señor GONZALO GIRALDO SALAZAR, identificado con la Cédula de ciudadanía NO 10'202.634 de Manizales, como Representante Legal de la entidad en su calidad de Director, así mismo al señor ELKIN DE JESUS VELEZ BARRERA, con cédula NO 70'111.084 de Medellín, como Secretario-Tesorero, quienes ejercerán sus funciones por un periodo indefinido, contado a partir del 3 de Octubre de 1996, fecha de su elección.

NOTIFICADO

Alvaro Uribe Vélez
ALVARO URIBE VELEZ
Gobernador.

M.A. P. U. Pona. 10.11.96.

URIBE Y LA JUSTIFICACIÓN DE LAS CONVIVIR

- “No se trata de grupos de bandoleros armados son grupos de gente de bien. Qué mal le hace a cualquier región que la ciudadanía se una, que compre unos radiecitos, que se comuniquen entre ellos con el ejército y la policía, que denuncien con responsabilidad cualquier anomalía” 26/1/96.
- “Alguien me decía: ‘con las Convivir están legalizando al paramilitarismo’, pero no, al contrario: estamos creando alternativas para que el país no se invada de paramilitarismo”, Semana, 1/9/97.

Video 2

**Audio de pieza promocional de las
Convivir, 1997.**

**Presentado ante un Tribunal de Justicia y
Paz**

Según un informe de la Fiscalía del 18 de enero de 1998: aunque la gobernación promocionaba las Convivir como colaboradoras de la Fiscalía, informes de justicia y paz muestran que ninguna de estas entregaba información a autoridades judiciales, sino a paras y ejército.



'JL': el entrenador de diez mil paramilitares

De acuerdo con Verdad Abierta, 16 de noviembre de 2012. Arturo Salom, alias 'JL', comandante del 'Bloque Metro', es un militar retirado del Ejército, que creó las escuelas de entrenamiento más importantes de las Autodefensas Unidas de Colombia.

En versión libre, alias 'JL' señaló que en una ocasión 'Doble Cero' le contó que el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe había solicitado a través de Carlos Castaño "que se instruyera gente buena para las Convivir a nivel nacional, así se distribuyó gente para todo el país".

Y agregó que *"realizó un curso intensivo para las convivir de 15 a 30 hombres"*. De acuerdo con su versión, en esa época, un delegado de la gobernación de Antioquia canoso, de bigote y de apellido Moreno revisó junto con 'Doble Cero' el plan de entrenamiento y la calidad de los hombres que habían seguido el curso. *"El delegado de la gobernación quedó contento con lo que vio"*.

De estos cursos especializados, según el exparamilitar, salían los hombres que conformaron varias convivir en diferentes partes del país.

Revista Alternativa

- La revista Alternativa (en su edición de marzo de 1997) acusó al gobernador Uribe de promover el “paramilitarismo oficial” a través de las convivir armadas. Alternativa denunció la compra de un poderoso arsenal para las convivir en Antioquia: 422 subametralladoras, 373 pistolas, 217 escopetas de repetición, 17 ametralladoras israelíes Mini Uzi, 70 fusiles, 109 revólveres 38 largo y 41 armas de uso restringido, fusiles Galil, lanzacohetes, granadas de fragmentación, rockets y morteros.
- **RELACIÓN CON CABLE DE WIKILEAKS SOBRE ARMAS PARA CONVIVIR EN DISCUSIÓN CON SAMPER. “Uribe dijo que las Convivir habían “llevado a la captura de los líderes de la guerrilla en la región”, y ha pedido al gobierno armar a algunos de los grupos”.**
- Uribe se enfureció y por medio de su secretario de Gobierno, Pedro Juan Moreno Villa, demandó por calumnia a la directora de Alternativa, María Teresa Herrán.

RESPUESTA INTIMIDANTE A ALTERNATIVA

AQUÍ ESTAMOS

Companhia jurídica
L. BERTAD

¡NO INTIMIDE, GOBERNADOR!

 Pueden las fuentes decidir el rumbo de los artículos? La pregunta no sobra cuando, hoy más que nunca, el periodismo colombiano se ve sometido a continuos manoseos por parte del poder político y económico y subasta su propia credibilidad con



Pedro Juan Moreno Villa, que nos la envía como memorando a un subalterno. "Asunto: solicitarle aporte de pruebas". No señor: nosotros no estamos para reemplazar a la Fiscalía sino para ejercer el sagrado derecho de cuestionar, de

Uribe solicita al presidente Samper incrementar y armar a las Convivir

UNCLASSIFIED

n/a

F

TAGS: PGOV, PTER, PHUM, KCRM, SNAR, CO

SUBJECT: SAMPER HOSTS GOVERNORS' MEETING ON CRIME

1. PRESIDENT SAMPER HOSTED A "SUMMIT ON PUBLIC ORDER" OCTOBER 8 TO BRING TOGETHER DEPARTMENTAL GOVERNORS, MAYORS, AND THE MINISTERS OF INTERIOR, LABOR AND DEFENSE (ACTING) TO DISCUSS HOW TO ADDRESS COMMON CRIME. GOVERNORS PROPOSED CHANGES IN NATIONAL LEGISLATION TO CRACK DOWN ON JUVENILE OFFENDERS, TO OUTLAW POSSESSION OF EVEN SMALL AMOUNTS OF DRUGS, AND TO REDUCE PENALTIES FOR CAR THEFT AND CARRYING UNLICENSED WEAPONS (TO ALLOW THOSE CONVICTED TO SERVE PROBATION RATHER THAN JAIL TIME). GOVERNORS ALSO APPEALED FOR ADDITIONAL FUNDS FOR JUVENILE DETENTION FACILITIES.

2. ALVARO URIBE VELEZ, GOVERNOR OF ANTIOQUIA DEPARTMENT, USED THIS FORUM TO ADVOCATE THE PROLIFERATION OF THE CONTROVERSIAL CIVILIAN RURAL SECURITY COOPERATIVES KNOWN COLLECTIVELY AS "CONVIVIR." URIBE ARGUED THAT ANTIOQUIA'S 56 SECURITY COOPERATIVES, CONCEIVED TO PROVIDE COUNTER-GUERRILLA INTELLIGENCE TO LOCAL MILITARY AND POLICE AUTHORITIES, HAVE LED TO THE CAPTURE OF GUERRILLA LEADERS IN THE REGION. URIBE HAS ALSO CALLED FOR THE ARMING OF SOME OF THESE GROUPS, WHICH THE GOVERNMENT ORIGINALLY INSISTED WOULD CONSIST OF UNARMED, CIVIC-MINDED CITIZENS. SOME MAYORS IN ANTIOQUIA, HOWEVER,

UNCLASSIFIED

15 DE FEBRERO DE 1996. DESPUÉS DE OCURRIDA UNA MASACRE EN CAREPA, URIBE PROPONE COMO SOLUCIÓN AL PARAMILITARISMO LAS CONVIVIR: “OJALÁ PUDIÉRAMOS LLENAR LA ZONA DE ASOCIACIONES CONVIVIR”

Combinar todos los esfuerzos contra la violencia en Urabá

“Lo que necesitamos es involucrar a la población civil en el conflicto, no como actor armado sino como colaborador de las instituciones legítimas para poder derrotar a los actores violentos, para interferir, frustrar, precaver las intenciones de los actores violentos”, expresó en tono enérgico el mandatario seccional.

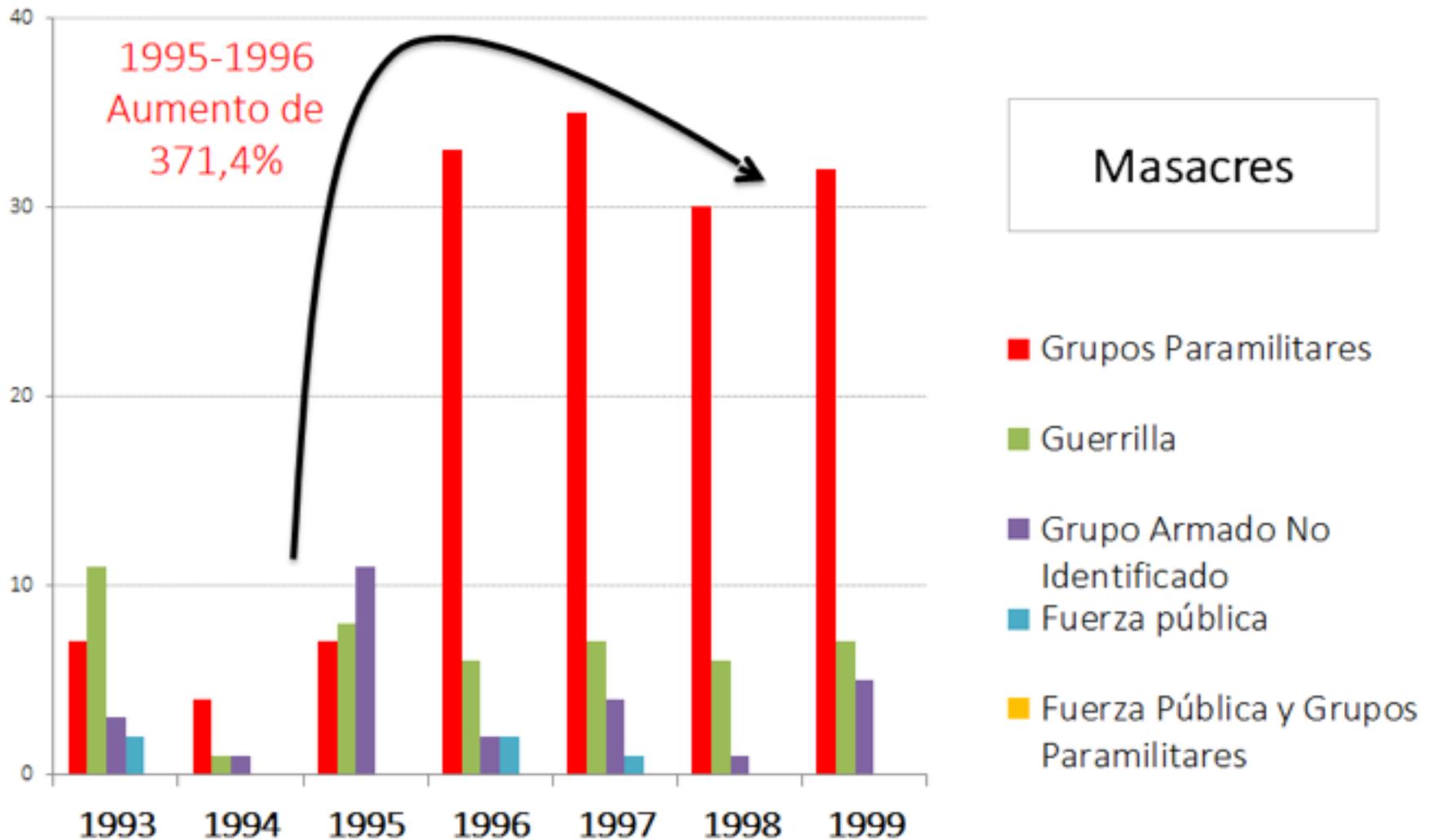
“Más claro no canta el gallo”: debate Fabio Valencia Cossio a Álvaro Uribe

Gaceta del Congreso (No. 271, de 1° de septiembre de 1995) Senador VALENCIA COSSIO:

- *Le dijo al gobernador Uribe que contrario a lo que se afirmaba, las Convivir eran una forma de “inducir a que haya un paramilitarismo y unas autodefensas que están creando la agudización de la guerra en el departamento de Antioquia”. Y agregó “que el señor Secretario de Gobierno Departamental, el doctor Pedro Juan Moreno, aquí presente también, en la Asamblea Departamental el 21 de febrero, y aquí tengo el acta, pronunció la siguiente aseveración que les permite a ustedes deducir qué es lo que realmente se esta haciendo en Antioquia, voy a leer textualmente una parte del acta:*
- *“Yo creo que desarmar la gente de bien no es ninguna solución, yo creo que esto puede hacerse cuando hay un estado fuerte que está en capacidad de responder. [...] Por eso hay ahí una clara orientación del Gobierno Departamental a través del Secretario de Gobierno, de que a la gente hay que armarla y de que la solución es a sangre y fuego y que las tales cooperativas Convivir no son de inteligencia sino son unas cooperativas armadas que conducen inexorablemente a llevarle el mensaje claro a la opinión de que son autodefensas”. Dijo Valencia Cossio “Más claro no canta el gallo”.*

C. PRESENCIA PARAMILITAR EN EL DEPARTAMENTO Y MASACRES

Antioquia: Masacres (1993-1999)



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Nacional de Memoria Histórica

EL COLOMBIANO 7 DE ENERO DE 1996. EN UN ARTÍCULO MUESTRA QUE EXISTÍAN GRUPOS PARAMILITARES EN TODAS LAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA INCLUÍDA EL ÁREA METROPOLITANA DE MEDELLÍN

Paramilitares en Antioquia

El mapa de la presencia paramilitar en Antioquia es extenso y sobrepasa, con mucho, la zona de Urabá. Algunos de estos grupos, como los que operan en el Magdalena Medio, han manifestado su voluntad de buscar salidas políticas al conflicto.

Los siguientes son ejemplos de esa presencia, según acciones ocurridas en la década de los 90:

Suroeste: En jurisdicción de Andes, Jardín, Hispania, Salgar, Armenia-Mantequilla, Concordia, Támesis, Betania y Titiribí, se ha detectado el accionar de estas organizaciones. Como se recuerda, veinte integrantes del grupo La Escopeta -a quien se señala del asesinato de más de cien personas- fueron detenidos por la Fiscalía en esa zona.

Así mismo, el año anterior fueron capturados el alcalde de Armenia-Mantequilla y el comandante del puesto de Policía del mismo municipio, acusados de colaborar con esas agrupaciones al margen de la ley. Por este caso se dictó orden de captura contra el exsenador de la República y terrateniente de la zona, Ernesto Garcés Soto.

Magdalena Medio: Se sabe de la presencia de estos grupos en jurisdicción de Puerto Nare, Doradal y Puerto Berrío. En la zona existen bases de autodefensas. Desde allí realizan incursiones hacia el Oriente antioqueño y el Suroeste.

Norte: En Yarumal y sus alrededores fue tristemente célebre el llamado grupo de los Doce Apóstoles, al que se atribuyeron múltiples crímenes (más de 50), en especial de la llamada "limpieza social". Este grupo ha sido duramente golpeado por la Fiscalía y varios de sus integrantes se encuentran en la cárcel.

Se han presentado acciones en San José de La Montaña, Donmatías, Campamento y Santa Rosa de Osos, según informes de la Defensoría del Pueblo.

Oriente: Realizan operaciones en Cocorná, San Francisco, San Carlos, San Luis y Granada. A principios de 1994, en la Autopista Medellín-Bogotá, entre el tramo del corregimiento La Piñuela y el Río Calderas, varias personas fueron asesinadas y desaparecidas. Al parecer no tienen base fija en la zona, pero se desplazan desde el Magdalena Medio.

Como se recordará, la masacre de Segovia, **Nordeste**, cometida en 1988, se atribuyó al grupo paramilitar Muerte a Revolucionarios del Nordeste. En el **Área Metropolitana** también se conoce de la actuación de organizaciones como Colombia Sin Guerrilla, Colsiingue y otros grupos de justicia privada.

EL MUNDO 11 DE FEBRERO DE 1996: REGISTRA CÓMO LOS PARAMILITARES AL MANDO DE LOS HERMANOS CASTAÑO SE APODERABAN DE LA REGIÓN DE URABÁ

“Campo de concentración” está en San Pedro de U.

Paramilitares tienen sede en Urabá

EFE

SANTAFE DE BOGOTA

Los grupos paramilitares de la región agroindustrial de Urabá, en el noroeste de Colombia, tienen un verdadero “campo de concentración” en la zona, reveló ayer el informativo de televisión “N.T.C.”

El “campo de concentración” está localizado en un paraje conocido como Santa Catalina, en

zona rural de la localidad de San Pedro de Urabá, según la fuente.

Allí, según la denuncia, los paramilitares bajo el mando de los hermanos Fidel y Carlos Castaño Gil, reconocidos jefes de esas agrupaciones, obligan a personas secuestradas a realizar trabajos forzosos.

En la zona los mismos grupos paramilitares de Urabá tienen cementerios clandestinos donde son sepultadas las per-

sonas secuestradas o desaparecidas, reveló también “N.T.C.”

Urabá es una de las regiones más violentas de Colombia, en la que hay frentes de distintos grupos guerrilleros y de organizaciones paramilitares que tratan de contrarrestar las acciones rebeldes.

En 1995 la violencia en Urabá causó la muerte de más de 1.500 personas, entre ellas a más de 100 en siete matanzas ■

VIDEO 3

RESPUESTA DEL GOBERNADOR URIBE A AÍDA AVELLA

D. MASACRES DE EL ARO E ITUANGO, ASESINATO DE JESÚS MARÍA VALLE, REVISTA ALTERNATIVA

Masacre de El Aro - declaración Villalba

- La masacre de El Aro fue perpetrada entre el 17 y 23 de octubre de 1997, sin que ninguna autoridad se hiciera presente.
- El paramilitar Francisco Villalba vinculó a Álvaro Uribe Vélez con la masacre, ante la Fiscalía en febrero del 2008 y lo ratificó ante la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes, en noviembre del mismo año.
- Posteriormente, la Presidencia de la República dio a conocer una supuesta carta firmada por Villalba en la que se retractaba de las acusaciones contra el presidente. Villalba desmintió que hubiera escrito la misma y un análisis grafológico dictaminó que no fue escrita por él. Villalba fue asesinado estando condenado a 33 años de cárcel.
- Finalmente, en uno de los correos entre miembros del DAS, encontrados en las investigaciones sobre las chuzadas, se dice: "Martha es necesario saber quién es Francisco Villalba, miembro de las AUC quien se encuentra detenido en Itagüí y al parecer TIENE ALGO QUE COMPROMETE AL JEFE".

Conducta omisiva de la gobernación frente a la masacre de El Aro, sentencia de la Corte IDH

En un aparte, la sentencia de la Corte dice que dos meses antes de la toma, la Junta de Acción Comunal de El Aro le pidió protección a la Gobernación, la cual no fue otorgada.

LAS DENUNCIAS DE JESÚS MARÍA VALLE Y SU ASESINATO

- El 11 de julio de 1996, en una entrevista para el periódico El Colombiano, Valle dijo: “Desde el año pasado le pedí al gobernador y al comandante de la IVª Brigada [...] que protegiera la población civil de mi pueblo, porque de septiembre a hoy han muerto más de 150 personas”.
- **Declaración de Valle ante la Fiscalía General, 6 de febrero de 1998:** “Yo siempre vi y así lo reflexioné que había como un acuerdo tácito o como un ostensible comportamiento omisivo, hábilmente urdido entre el comandante de la IVª Brigada, el comandante de la Policía de Antioquia, el doctor Álvaro Uribe Vélez, el doctor Pedro Juan Moreno y Carlos Castaño”. (Revista Semana, 28 de febrero de 2014. Por; Juan Diego Restrepo, columna “**Jesús María Valle, en la conciencia de Álvaro Uribe**”).
- **FRENTE A ÉSTA Y OTRAS DENUNCIAS HECHAS POR EL DEFENSOR DE DDHH, LA REACCIÓN DEL GOBERNADOR URIBE FUE INMENSAMENTE AGRESIVA.** Lo señaló como “enemigo de las Fuerzas Armadas”, y el comandante de la 4ª brigada lo denunció por calumnia.

JESÚS MARÍA VALLE

Abogado. Defensor de derechos humanos.



Senador de la República Iván Cepeda
Castro

Pedro Juan Moreno y el homicidio de Jesús María Valle

Versión de 'Don Berna', del 17 de agosto de 2011. Alias 'Don Berna' dice que estuvo presente cuando Pedro Juan Moreno le pidió a Carlos Castaño que asesinara a Jesús María Valle para evitar que éste denunciara a políticos y militares por las acciones de los paramilitares en Ituango.

El 27 de febrero de 1998, sicarios de la tenebrosa banda de La Terraza asesinaron en su oficina al abogado Jesús María Valle Jaramillo.

VIDEO 4

AUDIO DE 'DON BERNA' SOBRE ASESINATO DE JESÚS MARÍA VALLE

El doctor Pedro Juan Moreno va a un sitio que se llama 5-3 que es una finca a la entrada de un corregimiento que se llama El Volador [...] y allí le comenta a Carlos que esta persona Jesús María Valle está haciendo una investigación en la cual va a afectar a militares y a unos miembros del gobierno. Y además es una persona que hace parte del ejecutivo de las Farc. Y Carlos dice que no hay problema, que él resuelve esta situación.

V. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (2002 -2010)

A. CAMPAÑA ELECTORAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CLAN DE LOS OCHOA: ALGO MÁS QUE TIPLE, AGUARDIENTE Y POESÍA

Como lo recordé ya, Uribe trivializaba la relación con los Ochoa: “Mi papá y don Fabio Ochoa eran amigos y rivales en ese medio. Mis hermanos y yo participábamos en todas las ferias equinas compitiendo contra sus hijos en los años 60 y 70. Era un mundo sano, de fincas, caballos, tiples y aguardiente y poesía”. El Meridiano de Córdoba, “Alvaro Uribe sin tapujos”, 28 de febrero de 2002, p. 1B.

FABIO OCHOA LANZA A URIBE COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

COMO SE DIJO AL INICIO, LOS VÍNCULOS CON EL CLAN DE LOS OCHOA NO HA SIDO SOLO DE TIPO SOCIAL O RECREATIVO. Fabio Ochoa y un grupo de notables de la sociedad antioqueña estaban promoviendo la candidatura del gobernador a la Presidencia.

Lo registró **El Meridiano de Córdoba**, en el artículo “La incertidumbre de Álvaro Uribe Vélez”, 18 de mayo de 1997. “Como muestra de su respaldo, los gremios organizaron una demostración pública que congregó a más de tres mil personas en La Plaza Cisneros, al frente de La Alpujarra donde se encuentra la Gobernación. Los medios de comunicación destacaron que entre quienes encabezaban la manifestación se encontraba el jefe del clan Ochoa, el caballista Fabio Ochoa. Los Uribe y los Ochoa nunca ocultaron sus relaciones de amistad. El acto culminó con las canciones de Darío Gómez, ‘El rey del despecho’.”

FABIO OCHOA LANZA A URIBE COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

La incertidumbre de Alvaro Uribe Vélez

El gobernador por Antioquia Alvaro Uribe Vélez, se encuentra en una situación de incertidumbre parecida a la que tuvo el ex fiscal Alfonso Valdivieso, antes de tomar la determinación de lanzarse como candidato a la Presidencia de la República de Colombia.

Más de tres mil personas, entre ellas sectores del comercio, industria, ganadería, universitarios, obreros, artistas y demás fuerzas vivas de Antioquia, se congregaron para pedirle públicamente su renuncia a la Gobernación.

La manifestación se llevó a cabo en la Plaza de Cisne-



Alvaro Uribe Vélez

ros, al frente de La Alpujarra, sede de la Gobernación de Antioquia.

Uribe Vélez se mostró complacido del respaldo popular y manifestó que hay que de-

rrotar el Estado burocrático, el narcotráfico y la corrupción.

"La paz debe construirse sin dilaciones, porque la guerra solo trae miseria y división del país", expresó en uno de los apartes del improvisado discurso que leyó a los manifestantes.

Lo que no se sabe es si con ese mensaje, que Uribe Vélez pronunció, le estaba dando una señal a sus seguidores de que posiblemente renuncie a la Gobernación de Antioquia.

Alguno de los seguidores de la candidatura de Uribe,

que se hicieron presente en la plaza fueron el caballista Fabio Ochoa, el ex campeón mundial de ciclismo Martín Emilio 'Cochise' Rodríguez, el director de Fenalco Antioquia, Antonio Picón Amaya y la modelo Natalia París.

La nota musical estuvo a cargo del Rey del Despecho, Darío Gómez, Gabriel 'Rumba' Romero y otros conjuntos musicales.

La manifestación terminó a altas horas de la noche.

Las inhabilidades para los aspirantes a la Presidencia de la República vence el próximo 31 de mayo.

MANCUSO, LOS ORÍGENES DE LA PARAPOLÍTICA: trueque de masacres a cambio de proceso de “paz”

- MANCUSO AFIRMÓ EN MÚLTIPLES DECLARACIONES QUE LAS AUC APOYARON COMO ORGANIZACIÓN LA CAMPAÑA DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE URIBE. En declaración de 26 de septiembre de 2012 ante Justicia y Paz (QUE SE AGREGA A OTRAS COMO LA DE ABRIL DE 2010), Mancuso detalla reuniones con el secretario de gobierno de Uribe, Pedro Juan Moreno en 2001, en las que este último pide a Mancuso que dejen de realizar “acciones con objetivo múltiple” (masacres) porque eso “perjudicaba la campaña electoral de Uribe”. Mancuso dice que de estas reuniones tenía conocimiento el gobernador Uribe.
- En esta versión, Mancuso informa que Pedro Juan Moreno le habló de la intención de Uribe de hacer un “proceso de paz con todos los actores” y que luego se hizo una cumbre de las AUC en la que se definió el apoyo a Uribe. Los jefes paramilitares se reunieron en 2001 en una Conferencia Nacional de Autodefensas, en la que habrían definido respaldar a un candidato que fuera afín con el movimiento paramilitar.
- Mancuso mandó la respuesta positiva del apoyo a Uribe con Miguel Alfonso de la Espriella y Eleonora Pineda.
- Posteriormente se enviaban papelitos, en los que se reportaban avances de campaña, sobre todo lo que se estaba haciendo y el proceso de convencimiento a comandantes de disminuir acciones con “objetivos múltiples”.
- Mancuso: Uribe sabía “por supuesto” de esos contactos entre Pedro Juan, Mancuso, Carlos y Vicente Castaño. También narró detalles de cómo distribuían publicidad y camisetas en la campaña.
- Señaló que ellos apoyaron la reelección en 2006, contrataron buses para trasladar electores.

VIDEO 5

Pedro Juan Moreno le pide a Mancuso que reduzcan las masacres porque están perjudicando al candidato Álvaro Uribe

"El doctor Uribe se compromete a avanzar en un proceso de negociación con todos los actores"

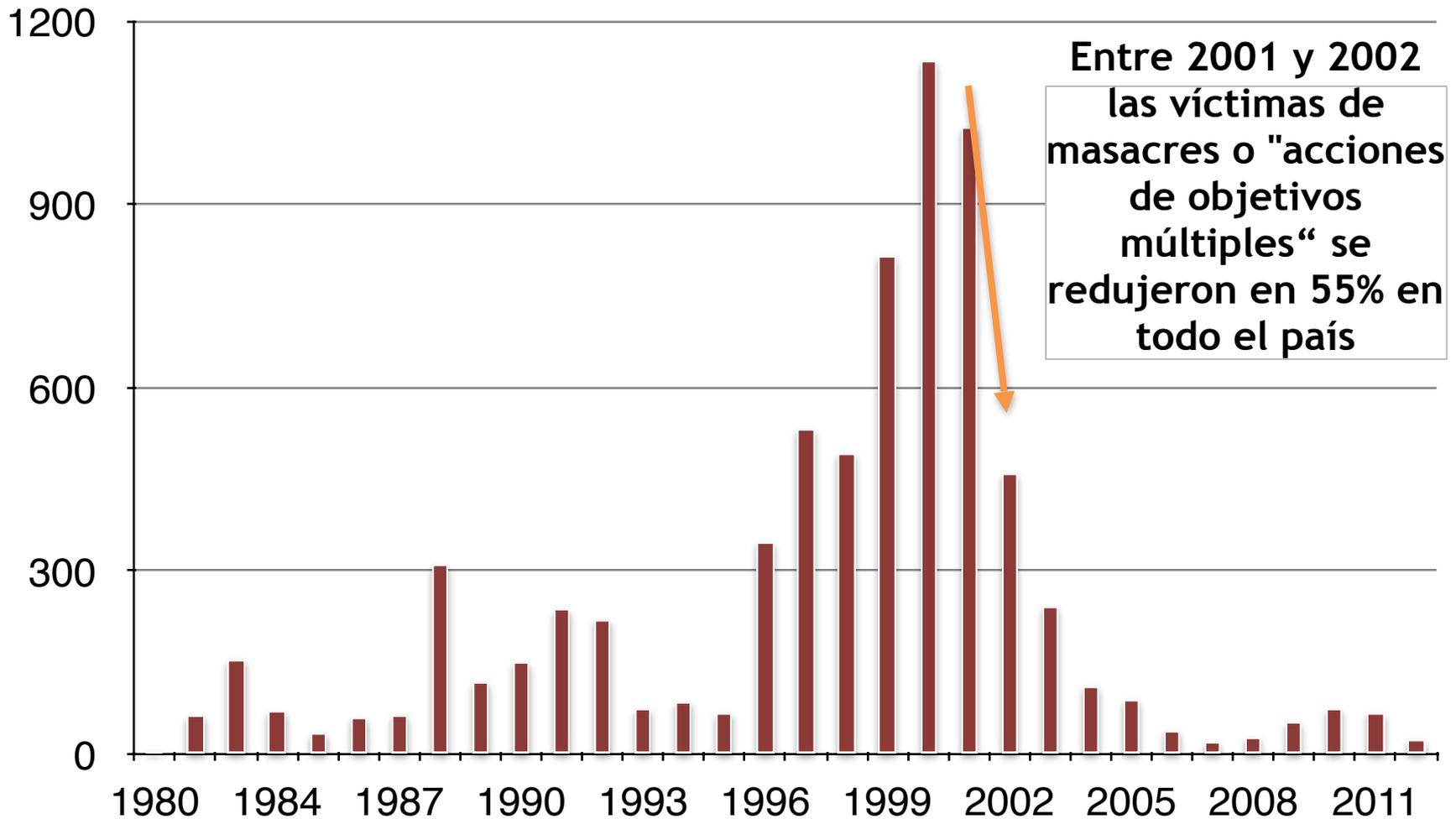
Está buscando la paz. Eeee... sus acciones lo están perjudicando en las encuestas porque a él lo identifican como alguien que es promotor, impulsor, ideológicamente con ustedes

"Y queremos pedirles que disminuyan ese tipo de acciones en la medida que eso lo está perjudicando"

Yo le dije ya después de esas otras reuniones: lo hicimos, lo logramos, se va a dar la cumbre

Luego de la cumbre nos volvimos a reunir. Yo hablé directamente con él nuevamente. Le expliqué que habíamos logrado ese compromiso. Se puso muy contento y me dijo: "bueno sigamos avanzando a ver hasta dónde llega. Ojalá que el candidato sea presidente"

Índice de masacres perpetradas por los paramilitares en Colombia 1980-2011.



Correría electoral de Álvaro Uribe en Tierralta, enero de 2002

- (Versión del 26/9/2012,) Mancuso informa que organizó una manifestación política a favor de Uribe, a través de Miguel De La Espriella y Eleonora Pineda, en Tierralta, y que en dicho evento se había convenido un encuentro entre él y AUV, pero no se dio porque el candidato dijo que “si se reunían no iba a ser presidente”.
- La semana siguiente a los actos en Tierralta estalló la polémica por la ingerencia y las presiones paramilitares sobre las campañas electorales a la Presidencia y el Congreso de la República. El aspirante conservador Juan Camilo Restrepo denunció que a él se le impidió llegar a esa zona de Córdoba. Dijo: “En la gira que he realizado en los 20 departamentos que he visitado, he recibido información de que los grupos paramilitares están obstaculizando la acción política plural y sólo permiten proselitismo electoral a los aspirantes impuestos por esas organizaciones ilegales de extrema derecha”. El Meridiano de Córdoba, “Hay candidatos de los ‘paras’ al Congreso”, 18 de enero de 2002.

Correría electoral de Álvaro Uribe en Tierralta, enero de 2002



Miguel Alfonso de la Espriella y Eleonora Pineda: apoyo paramilitar a elección 2002

- Eleonora Pineda expresó ante tribunal de Justicia y Paz en septiembre de 2012, proceso de Juzgamiento de Mancuso, que por orden de éste, ella y Miguel Alfonso De la Espriella sirvieron de enlace entre la campaña de Uribe y los grupos paramilitares. Confirmó la versión de Mancuso.
- En el mismo proceso, Miguel Alfonso De la Espriella contó que tras el encuentro, aceptaron la propuesta de Mancuso y buscaron una reunión con Álvaro Uribe que se concretó en su finca El Ubérrimo. La reunión ocurrió a comienzos de 2002 y según De la Espriella, se presentó junto a Eleonora Pineda como los representantes de las AUC, ambos le dijeron que su interés era que dentro del Manifiesto Democrático (el programa de gobierno del entonces candidato) se incluyera la posibilidad de un proceso de desmovilización de los paramilitares.

Afiche de campaña en Córdoba Álvaro Uribe 2002



Senador de la República Iván Cepeda
Castro

Otros sobre apoyo de paramilitares en elecciones 2002

- **DON BERNA ANTE LA JUSTICIA DE EEUU, Freddy Rendón Herrera, alias “El Alemán” (invirtió 2 mil millones de pesos en la campaña política de 2002); Miguel Angel Mejía Múnera; ‘Ernesto Báez’, (“De los grandes acontecimientos que hemos celebrado en el país es la elección del doctor Uribe Vélez, y todavía, la reelección”); Enilse López; Jorge Iván Laverde (alias ‘El Iguano’) y otros jefes paramilitares de Norte de Santander, Fabio Ochoa Vasco.**

Enilse López, alias 'La Gata', y Álvaro Uribe Vélez

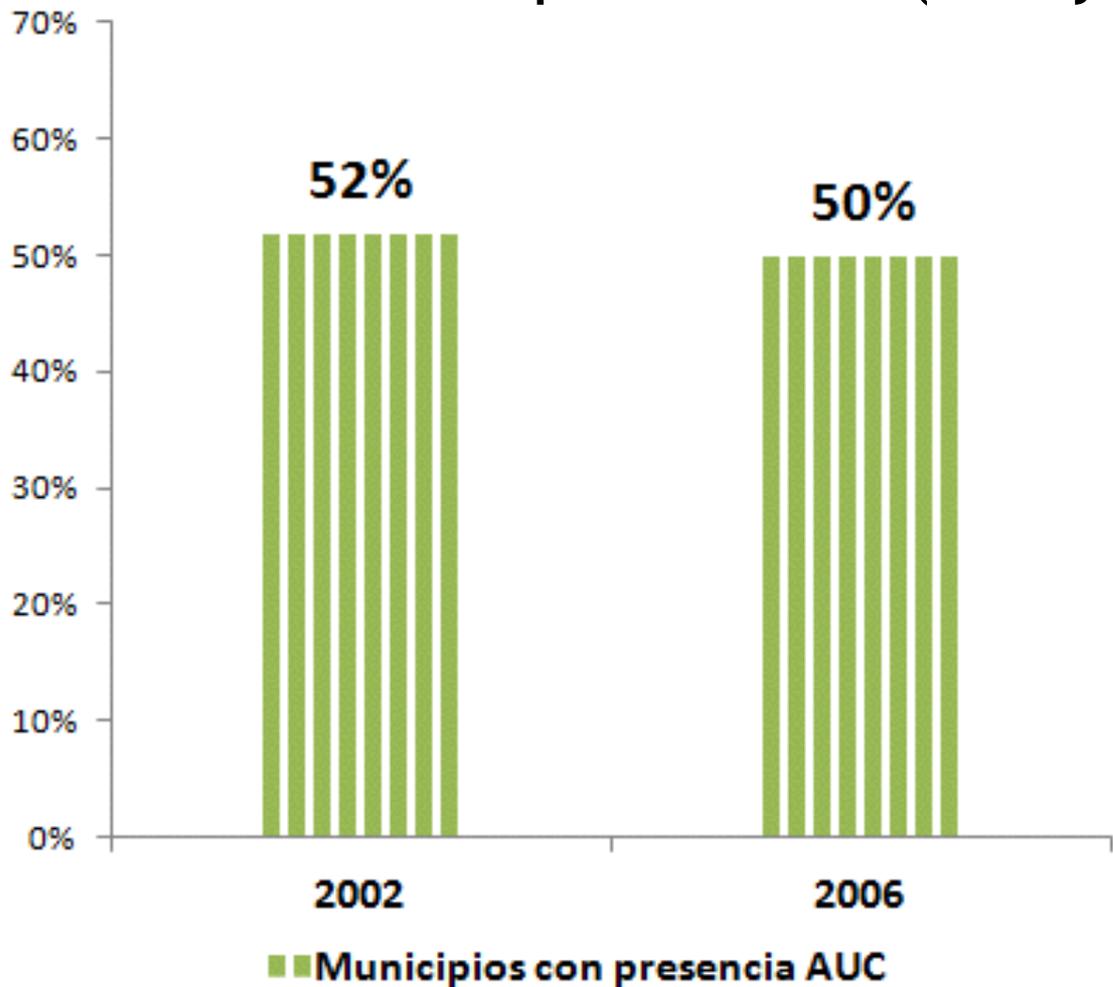


CINCO FORMAS DE APOYO PARAMILITAR A LA CAMPAÑA DE URIBE

De lo dicho hasta aquí, se desprende que los paramilitares habrían apoyado al candidato presidencial al menos de cinco formas distintas:

1. Celebración de la cumbre de las autodefensas en 2001, y otras cumbres regionales en sus zonas de influencia.
2. Financiación de la campaña.
3. Realización de reuniones públicas en las que jefes paramilitares promovieron la campaña.
4. La coerción a otros candidatos para imposibilitar sus campañas: caso Juan Camilo Restrepo.
5. Distribución de publicidad y movilización del electorado: las camisetas en Tierralta las repartía ‘El Negro’ Ricardo conocido por sus acciones paramilitares. “Él nos las repartía, Salvatore Mancuso”.

LA VOTACIÓN ATÍPICA DE URIBE EN 2002 Y 2006. Porcentaje del Total de votos obtenido en municipios con presencia de paramilitares en elecciones presidenciales (2002 y 2006).



Municipios con presencia AUC

2002: 121
2006: 87

Fuente: Claudia López. *Elecciones presidenciales en zonas de conflicto*. Presentación debate. 26 de agosto de 2014.

B. EL ESPIONAJE DEL DAS PARA OBSTRUIR LAS INVESTIGACIONES DE LA PARAPOLÍTICA

Extradición y complot contra la Corte Suprema de Justicia

En versiones coincidentes Mancuso, el 'Tuso' Sierra, 'Don Berna' y 'Macaco' sostienen que con la extradición de los paramilitares, el gobierno de Álvaro Uribe pretendió ocultar el complot contra la Corte Suprema de Justicia que buscaba dejar en la impunidad absoluta los responsables de la parapolítica, entre quienes figuraba el entonces presidente del Senado de la República y primo del presidente, Mario Uribe.

Complot contra la Corte Suprema de Justicia: OPERACIONES PASEO Y LA ESCALERA

- Según la Fiscalía, el DAS espía a la Corte Suprema de Justicia por lo menos durante dos años. Se hizo de forma continua y a través de varios caminos que incluían desde seguimientos e inteligencia financiera, hasta lograr que personas muy cercanas a los magistrados traicionaran su confianza. Parte sustancial de dicho espionaje se conoció como las operaciones Paseo y La escalera.
- Al cruzar los testimonios de exfuncionarios del DAS, aparecen cada vez con mayor nitidez las huellas de cómo se fraguó una conspiración contra la Corte Suprema de Justicia, que comenzó con la búsqueda de información reservada del Tribunal y la verificación de posibles nexos entre magistrados y personas con prontuarios judiciales, y que terminó en una campaña de desprestigio en contra de los magistrados. Hechos ocurridos presuntamente para neutralizar a varios magistrados de la Corte por las decisiones que estaban tomando en materia de parapolítica.

Versiones de alias ‘Macaco’ y alias ‘Don Berna’ -

Alias ‘Macaco’ en su versión del 13 de febrero de 2012, ante investigadores de la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, informó que el **abogado Sergio González** en coordinación con funcionarios de la Casa de Nariño, le propusieron el montaje contra la Corte Suprema y contra el Fiscal. Dice que en esto participaron María del Pilar Hurtado y José Óbdulio Gaviria.

Informa que la carta para acusar a Iván Velásquez, la redactaron Mario Uribe, Santiago Uribe y Sergio González, que en el complot también participaron otros funcionarios del Gobierno con la **intensión de “limpiar” a Mario Uribe**. (La denuncia del presidente Uribe contra Iván Velásquez se dio días después que se inició la investigación contra Mario Uribe).

A su turno, alias ‘Don Berna’ en su versión de febrero de 2012 en Justicia y Paz señaló que recibió visita de abogado Sergio González de parte de Mario Uribe, para que apoyara complot contra la Corte e Iván Velásquez, que por ello se negoció su traslado de Cóbbita a la Picota, para que él pudiera grabar a Rafael García y que buscaron grabar a Iván Velásquez en la oficina de su abogado. **Agregó, que la entonces subdirectora de operaciones de Inteligencia Martha Leal les entregaba los elementos para grabar a Rafael García (esto fue aceptado por Martha Leal en las investigaciones contra ella por el tema de ‘las chuzadas’).**

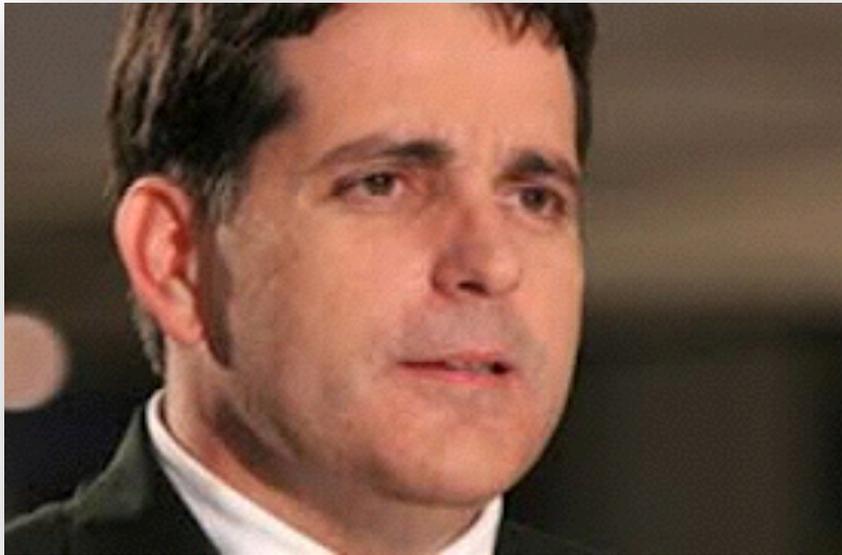
Decisión del Tribunal Superior de Bogotá en el caso 'Tasmania' - Iván Velásquez

- **A COMIENZOS DE 2013, SE RATIFICA CONDENA DEL ABOGADO SERGIO GONZÁLEZ POR COMLOT PARA DESPRETIGIAR AL COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE LA PARAPOLÍTICA EN LA CSJ, IVÁN VELÁSQUEZ. EL ABOGADO GONZÁLEZ APARECE EN ESE PROCESO COMO COLABORADOR DE SANTIAGO URIBE, MARIO URIBE Y JUAN CARLOS 'EL TUSO' SIERRA.**
- **EL ABOGADO GONZÁLEZ APARECÍA CON FRECUENCIA COMO CONTACTO ENTRE LOS EXJEFES PARAMILITARES Y LA CASA DE NARIÑO.**

Servidores públicos que vincularon a la Casa de Nariño con las chuzadas del DAS a la CSJ

- **Fabio Duarte Traslaviña:** Excoordinador de Operaciones del DAS que se acogió a sentencia anticipada
- **Fernando Alonso Tabares:** condenando por los delitos de concierto para delinquir agravado
- **Martha Inés Leal.** Ex subdirectora de operaciones de Inteligencia. El destino final de la información era Presidencia de la República, desde donde se hacían las diferentes solicitudes. Acudió a varias reuniones en la Casa de Nariño, entre ellas la que se hizo con alias 'Job'. De acuerdo con Martha Leal, **relató a la justicia que de alguna manera González fue el puente para que el DAS grabara clandestinamente a Rafael García a través de 'Don Berna', entre enero y abril de 2008, con grabadoras adquiridas con dineros de gastos reservados del DAS. ARTICULACIÓN DEL TESTIMONIO DE LEAL CON EL DE ALIAS 'DON BERNA'.**
- **Alba Luz Flórez.** 'MATA HARI' Ex detective del Das, se acogió a principio de oportunidad. "Mis superiores me indicaron que toda la información que recolecté era un requerimiento presidencial".
- **Jorge Alberto Lagos** exjefe de Contrainteligencia del DAS fue condenado.
- **William Romero:** exsubdirector de Fuentes Humanas del DAS.
- A esto se agrega que 3 exdirectores del DAS están investigados (de los cuales está prófuga María del Pilar Hurtado) y uno condenado: **Jorge Noguera:** Ya existe sentencia judicial que estableció que en su cargo como director puso el DAS al servicio de los grupos paramilitares. Condenado a 25 años de prisión por concierto para delinquir agravado, el homicidio del profesor Alfredo Correa De Andreis, la destrucción, supresión u ocultamiento de documento público y la revelación de asunto sometido a secreto.

JORGE NOGUERA Y MARÍA DEL PILAR HURTADO



C. JEFES DE SEGURIDAD Y ESCOLTA PRESIDENCIAL EN CONCIERTO CON PARAMILITARES

Declaración de alias ‘El Indio’

Nestor Abad Giraldo Arias, alias ‘El Indio’, afirmó en versión ante Justicia y Paz, que en 2003, prestó seguridad al presidente Uribe como parte de la comitiva que lo escoltó entre Barbosa y Amalfi, población en la que el mandatario se habría reunido con varios jefes paramilitares, entre ellos, Carlos Castaño.

Video 6

Alias 'El Indio'

Doctor, yo acordándome de un hecho que pasó en el 2003 en Barbosa.

Que el señor comandante 'Doblecero' le da la orden a Guillermo para recibir el señor Álvaro Uribe Vélez

Para nosotros subir al escoltarlo desde acá desde...Barbosa pa'rriba... desde El Hatillo

Para escoltarlo los urbanos de ahí de Barbosa hasta el municipio de Amalfi

El señor llegó ahí a...no recuerdo el día, pero fue a las 5 de la mañana que el señor Álvaro Uribe Vélez llegó ahí a El Hatillo

Que un escolta habló con Guillermo, que era el comandante de nosotros

Que nosotros éramos la seguridad de él para llevarlo hasta Amalfi, donde estaba el señor Carlos Castaño

El señor Rodrigo 'Doblecero' y 'Móvil 8', que era el comandante de allá de Amalfi

Y entonces, ya nosotros lo llevamos hasta la casa de 'Móvil 8', hasta Amalfi... que quedaba en todo el centro de Amalfi... una casa pues elegante

Y nosotros lo arrimamos por ahí a 25 o 30 metros

Donde el señor Carlos Castaño, Rodrigo 'Doblecero' y 'Móvil 8', estaban ahí en la calle esperando el señor Álvaro Uribe

Yo vi cuando se dieron la mano, se abrazaron y no sé más de ahí qué pasó

Porque de ahí pues, por despiste a los civiles, la policía se nos vino y ya nosotros arrancamos otra vez para los lados de Barbosa

VIDEO 7

DECLARACIÓN DE ALIAS 'PAQUITA' Y DE ALIAS 'MACACO' ESCOLTAS DE PRESIDENCIA ('LA AVANZADA DE PRESIDENCIA' Y PARAMILITARES COMO ESCOLTAS)

SEGÚN FERNANDO MATEUS ALIAS 'PAQUITA', MIEMBRO DEL BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR EN CAQUETA, LOS PARAMILITARES ESTUVIERON AL SERVICIO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA. DICE QUE EN UNA OCASION LO LLAMÓ UN OFICIAL ENCARGADO DE LA AVANZADA DEL PRESIDENTE, DE NOMBRE CAMILO RODRÍGUEZ, PRESUNTAMENTE HERMANO DE ALIAS 'ZEUS', MILITAR CONDENADO POR NARCOTRAFICO, PARA QUE LES DIERA INFORMACIÓN DE LA GUERRILLA EN CAQUETA IO LES PREPARARA UN PLAN DE SEGURIDAD PARA UNA FUTURA VISITA DE URIBE.

CARLOS MARIO JIMÉNEZ ALIAS 'MACACO' ASEGURA QUE LA RELACIÓN ERA DE DOBLE VÍA, QUE TAMBIEN LA ESCOLTA DEL PRESIDENTE ESTABA AL SERVICIO DE LOS PARAMILITARES. DOS DE LOS JEFES DE SEGURIDAD DE PALACIO HAN RESULTADO VINCULADOS AL NARCOTRAFICO Y AL PARAMILITARISMO: MAURICIO SANTOYO Y FLAVIO BUITRAGO. EN DOS DEBATE QUE REALICÉ EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES CONSTATÉ HECHOS DELICTIVOS EN LOS QUE SE ENCONTRABAN IMPLICADOS 25 MIEMBROS DE LA ESCOLTA PRESIDENCIAL. RELACIÓN CON 'EL INDIÓ'. **ENTRA VIDEO.**

SEGUNDA SECCIÓN: BALANCE DE LOS ELEMENTOS PROBATORIOS

Resumen jurídico de este análisis

- La cantidad de elementos probatorios que se reúnen contra Álvaro Uribe Vélez sobre numerosos presuntos delitos son copiosas, coincidentes, muestran una acción sistemática, diversos contextos en los que se habría participado en concierto para delinquir, con fines criminales, así como acciones tendientes a eliminar las pruebas, los testigos, obstruir la justicia.
- Contra el hoy senador pesan 7 acusaciones en la Fiscalía delegada para la Corte Suprema de Justicia. De la misma forma en la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes se desarrollan por lo menos 84 investigaciones penales, así como se le ha iniciado al menos una investigación preliminar ante Corte Suprema de Justicia.
- Se inició una querrela en su contra ante el Juzgado de Instrucción nº 46 de Madrid, por delito de descubrimiento y revelación de secretos de ciudadanos colombianos refugiados en España, ciudadanos españoles, periodistas españoles, y asociaciones de DDHH en ese mismo país.

Testimonios de paramilitares y narcotraficantes

- “SI HAY ALGUNO DE LOS 30 MIL PARAMILITARES QUE PUEDAN DECIR QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA SIDO CÓMPlice, QUE LO DIGA”. ÁLVARO URIBE VÉLEZ, 17 DE NOVIEMBRE DE 2006 EN EL DISCURSO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 120 AÑOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- La realidad es que hasta el momento en diferentes instancias judiciales hay al menos 24 testimonios de paramilitares, dos de narcotraficantes, y otro más de un mercenario internacional (ver el listado de esos testimonios en la versión completa de este debate en el sitio web).

“Compra” de testigos y venganza criminal

- El argumento que ha usado el hoy senador Uribe para intentar desvirtuar estos copiosos testimonios en su contra es que se habría comprado a testigos o que habría una especie de complot en su contra por parte de los paramilitares extraditados.
- Ambos argumentos son contradichos por numerosos hechos: en primer lugar, algunos de los testimonios son de períodos anteriores a aquel en que el expresidente sostiene haber perseguido a los testigos. En segundo lugar, existen testimonios en su contra de personas quienes fueron sus aliados políticos, empleados o socios en el pasado. En tercer lugar, a varios de esos testigos diversas instancias judiciales les han concedido credibilidad en procesos que han terminado en condenas. En cuarto lugar, existen también testigos que no han sido ni paramilitares ni narcotraficantes. Y por último, algunos de los hechos han sido reconocidos públicamente por el propio Uribe.

Decisiones judiciales en las que se corroboran algunos de los testimonios

Igualmente se tienen sentencias o decisiones judiciales que se reafirman o reconocen como ciertos los testimonios, entre ellas 8 (González, Orión, Rito Alejo del Río, Noguera, 'HH', desaparición de 7 personas en San Roque, Papagayo, masacre de El Aro). Hay 2 sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, una sentencia en Estado Unidos y por lo menos otras cuatro 4 decisiones judiciales internas (reabrir investigación El Aro, preclusión a Iván Velásquez, tutela intento de anular jurídicamente Bloque Metro, compulsas de copia de Tribunal de Cundinamarca).

EN LAS MENCIONADAS CONDENAS Y SENTENCIAS SE HA LLEGADO A ESTABLECER JUDICIALMENTE ALGUNOS HECHOS:

- Que la gobernación de Antioquia, en el período en que Uribe fue gobernador, no atendió las denuncias sobre paramilitarismo, tuvo actitud omisiva y descalificadora de quienes denunciaron esa clase de situaciones.
- Que las convivir fueron entidades institucionales al servicio del desarrollo del paramilitarismo.
- Que las elecciones de 2002 fueron apoyadas y financiadas por el paramilitarismo, 60 congresistas condenados.
- Que el departamento administrativo de seguridad, das, se convirtió en una empresa criminal que, entre otras tareas, cumplió la de realizar un complot con paramilitares contra la corte suprema de justicia para frustrar sus investigaciones sobre la parapolítica.

Decisiones administrativas y políticas de Uribe que habrían beneficiado a personas vinculadas al narcotráfico y al paramilitarismo

- Como parte de las conductas de Uribe que se deben investigar, hay decisiones que claramente han beneficiado al narcotráfico y al paramilitarismo. Durante su carrera política y en el ejercicio de diversos cargos públicos, Alvaro Uribe ha tomado decisiones administrativas que han beneficiado al narcotráfico y al paramilitarismo. Algunos ejemplos: 1. Entregar licencias para aviones, hangares y pistas; 2. Legalizar empresas de seguridad convivir integradas y dirigidas por paramilitares; 3. Abogar por el referendo contra la extradición en momentos del auge de los carteles del narcotráfico; 4. Haber nombrado en cargos públicos o promovido y condecorado a funcionarios seriamente cuestionados e investigados quienes luego han sido condenados por la justicia; 5. Haber contribuido activamente a que funcionarios procesados por la justicia colombiana la evadan promoviendo su huida a otros países;
- Igualmente decenas de congresistas (incluido su primo) quienes han sido aliados políticos suyos han terminado condenados por parapolítica.
- Durante su gobierno realizó por lo menos 19 nombramientos de personas que han sido acusadas de delitos relacionados con acciones paramilitares o graves violaciones de derechos humanos, de ellos cinco 5 han sido condenados, uno está llamado a juicio, seis 6 están siendo investigados formalmente y 7 están en investigación preliminar.
- **Ha tenido relaciones comerciales con, por lo menos, 11 personas condenadas o acusadas por paramilitarismo y narcotráfico.**

18 transacciones con 11 personas señaladas (o condenadas judicialmente) por vínculos con narcotraficantes y paramilitares.

Comprador	Vendedor	Escritura Pública	FOLIO M
Uribe Vélez Asociados	Gabriel Londoño White (según informaciones de prensa arquitecto de Pablo Escobar)	1593 del 11/08/1986 de la Notaría Dieciocho de Medellín	034-94
		1593 del 11/08/1986 de la Notaría Dieciocho de Medellín	034-899
Industrial Pecuaría Limitada (Jose Antonio Ocampo Obando, presunto narcotraficante)	Inversiones Uribe Vélez Ltda.	5296 del 28/10/1982 de la Notaría Quince de Medellín	034-490
		5296 del 28/10/1982 de la Notaría Quince de Medellín	034-4816
Jesús Emilio Escobar Fernández (señalado de ser alias 'Ñoño' –testaferro de su hermano narcotraficante- por Carlos Castaño en Mi Confesión)	Uribe Vélez Asociados/Carlos Emilio Mejía Galeano	528 del 05/03/1986 de la Notaría 18 de Medellín	034-10717
		528 del 05/03/1986 de la Notaría 18 de Medellín	034-10811
Luis Alberto Villegas Uribe (señalado de ser fundador de bloque Metro)	Inversiones Uribe Vélez Ltda.	2097 del 20/04/1984 de la Notaría 15 de Medellín	019-3021
Gloria Cano López (esposa de Luis Alberto Villegas)	Santiago Uribe Vélez	2763 del 10/07/1990 de la Notaría 18 de Medellín	019-3022
Ganados del Norte (propiedad hermanos Gallón Henao, condenados por paramilitarismo y narcotráfico)	Uribe Vélez Asociados	428 del 16/07/1996 de Notaría Única de Sabaneta	038-327
Agropecuaria el Cortijo/Dayro Chica (rejoneador de los Ochoa)	Álvaro Uribe Vélez/Fernando Urrea Arbeláez	7113 del 31/12/1980 de la Notaría Quinta de Medellín	012-381
		7113 del 31/12/1980 de la Notaría Quinta de Medellín	012-382
		7113 del 31/12/1980 de la Notaría Quinta de Medellín	012-383
		7113 del 31/12/1980 de la Notaría Quinta de Medellín	012-384
		7113 del 31/12/1980 de la Notaría Quinta de Medellín	012-386
Santiago Uribe Vélez/Martha Nieves Ochoa, Maria Isabel Ochoa, Fresia de Ochoa	Sociedad Promociones Sorrento Segundo Ltda.	1202 y 1203 del 14 de marzo de 1991	014-9828
Guillermo Antonio Londoño Morales (cuñado de los hermanos Ochoa)	Maria Isabel Correa de Uribe (esposa de Santiago Uribe)	1903 del 18 de diciembre de 2003	014-9914
Jose Miguel Correa Arroyave (hermano del narcotraficante Pablo Correa Arroyave)	Inversiones Uribe Vélez Ltda.	6853 del 19/12/1980 de la Notaría Quinta de Medellín	012-1672
Elías Milane Calume (aparecía en lista de financiadores del paramilitarismo elaborada por Fiscalía)	Inversiones Uribe Vélez Ltda.	1895 del 29/12/1981 de la Notaría Primera de Montería	114 140-20004

Montajes y presiones para obstruir las investigaciones y procesos judiciales

- Montajes para mostrar supuestas retractación de los testigos (sentencia en el caso de Iván Velásquez).
- Campaña para desacreditar a testigos, denunciantes o autoridades judiciales (caso del DAS y las sentencias judiciales).
- Denuncias penales contra los testigos o denunciantes.
- Presunta utilización de paramilitares para disuadir a los testigos que han formulado las denuncias. Defensa de los funcionarios que han sido acusados y hasta condenados judicialmente.
- Presunta desaparición de documento claves.
- Al comprobarse los hechos una de dos: o alega desconocimiento o promueve la evasión y la obstrucción deliberada a la justicia
- Promoción de la evasión de la justicia mediante el argumento de la persecución política (casos de Luis Carlos Restrepo y María del Pilar Hurtado).

Sistematicidad en los indicios, evidencias y elementos probatorios

1. De los elementos enunciados se desprende la probable existencia de un aparato criminal que ha actuado en el entorno de Álvaro Uribe que articula organizaciones criminales y niveles institucionales del Estado.
2. También la probable existencia de patrones de actuación criminal.
3. El hecho de que ha existido una actuación delictiva que tiene la forma de una cadena criminal de lesa humanidad

Posibles delitos cometidos según los testimonios y elementos probatorios

- 16 presuntos delitos en los que podría haber incurrido Álvaro Uribe.
- Según la normatividad del código penal de 1980 (Decreto 100) puede haber cometido por lo menos cuatro (4) delitos:
 - Enriquecimiento Ilícito, Art. 148, Favorecimiento (entre otros narcotráfico) Art..176, para Delinquir Art186, Lavado de Activos Art. 274^a.
- Según la normatividad del código penal de 2000 (ley 599) puede haber cometido doce (12) delitos.
- Homicidio en persona protegida. calidad de determinador) Art. 135; Actos de barbarie. (calidad de determinador), Art. 145; Omisión de medidas de protección a la población civil, Art. 161; Desaparición Forzada. (agravada) (calidad de determinador) Art. 165; Tortura (agravada) (calidad de determinador).Art. 178; Desplazamiento Forzado (agravado) (calidad de determinador) Art. 180; Omisión de denuncia Art. 219-B; Concierto para Delinquir (agravado) Art. 340; Entrenamiento para Actividades Ilícitas (agravado) Art. 341; Terrorismo (agravado)Art. 343; Ocultamiento, Alteración o Destrucción de Elementos Material Probatorio Art. 454-B; Espionaje Art. 463.

CONCLUSIÓN

- La sociedad colombiana vive una encrucijada entre perpetuar la guerra, el odio, la violencia, o abrir la senda, con dificultades, a la reconciliación, la paz y la superación de la desigualdad. en La satisfacción de la verdad es clave para el proceso político que vive nuestro país de cara a las negociaciones de paz, especialmente para los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. En esta perspectiva, la necesidad de aclarar las posibles implicaciones de quien ha ocupado el solio presidencial es muy importante para el posconflicto.
- Durante los últimos años AUV se ha presentado como una víctima del sistema de justicia de nuestro país. De esta revisión de las acusaciones y hechos que pesan en su contra lo que encontramos es que el sistema judicial colombiano, no ha sido eficiente para investigar y juzgar las múltiples y graves acusaciones que pesan en su contra. Las relaciones de Álvaro Uribe con personas, capos, líderes de organizaciones del narcotráfico y del paramilitarismo: han sido abundantemente documentadas y testimoniadas, e incluso reconocidas por él mismo.
- PIDO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LA CSJ, A LA COMISIÓN DE ACUSACIONES, A LA CONTRALORÍA Y A LA PROCURADURÍA, QUE INVESTIGUEN TODOS LOS HECHOS AQUÍ MENCIONADOS, O QUE INCORPOREN ESTOS HECHOS A LAS INVESTIGACIONES EN CURSO.

VIDEO 8

**Jaime Dereix Pérez, tío de la exesposa de Mancuso
Martha Dereix.**

**Fue condenado por narcotráfico en Los Estados
Unidos.**

Yo estuve detenido, y lo digo con orgullo, 18 años de mi vida en Los Estados Unidos en máxima seguridad

Porque no quise ceder ante las peticiones del gobierno federal de Los Estados Unidos, de convertirme en un 'sapo'

Entonces preferí tapar a todas las personas que trabajaron conmigo

Y después hubo una persona, que hoy en día es un furor

Lo tapé y ha sido presidente dos veces de Colombia

Lo tapé a él, a su padre y a su tío, y a miles de personas más